



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 159

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**

Sesión Plenaria núm. 154

celebrada el jueves, 14 de mayo de 1998

---

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Comunicación del Gobierno:

- Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (continuación) (número de expediente 200/000004) .....

8464

---

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.*

	Página
<b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación .....</b>	<b>8464</b>

*En defensa de las propuestas de resolución presentadas intervienen el señor **Chiquillo Barber**, las señoras **Lasagabaster Olazábal** y **Rahola i Martínez** y los señores **Vázquez Vázquez (don Guillermo)** y **Saura Laporta**, todos ellos del Grupo Mixto; los señores **Mardones Sevilla**, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; **Zabalía Lezamiz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Recoder i Miralles**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora **Aguilar Rivero**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; y los señores **Eguiagaray Ucelay**, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y **Cisneros Laborda**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Se procede a las votaciones de las distintas propuestas de resolución presentadas con las transacciones acordadas.*

*Se levanta la sesión a las doce del mediodía*

**Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.**

### COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

#### — COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Continuación) (Número de expediente 200/000004)

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, reanudamos la sesión con el segundo acto del debate sobre el estado de la Nación que nos llevará, en la mañana de hoy, a presentar y debatir las propuestas de resolución formuladas por los grupos parlamentarios, con sus correspondientes transacciones, y posteriormente a las votaciones. El orden de intervenciones se ajustará al de los plenos habituales; por tanto, comenzaremos por el Grupo Mixto y finalizaremos con el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, don José María Chiquillo Barber.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor presidente, señorías, intervengo muy brevemente en nombre de Unió Valenciana para defender las propuestas de resolución que hemos presentado, las número 12, 13 y 14, no sin antes hacer una llamada al sentido común, a la responsabilidad y al raciocinio en una cuestión en la que, al parecer, se han presentado dos propuestas de resolución relativas al tema terrorista. (**Rumores.**) Hago una llamada a los dos grandes grupos parlamentarios y espero que a lo largo de la mañana haya sentido común y se presente una única propuesta, conjunta, unánime de todos los que indudablemente estamos en contra del terrorismo y por la coherencia.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Chiquillo.

Sus palabras siempre son importantes, como las de todo diputado, pero, si cabe, las que está diciendo lo son mucho más. En consecuencia, ruego silencio a la Cámara.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Por tanto, hago una llamada, desde la humildad de un diputado del Grupo Mixto, a que haya sentido común y se firme una propuesta concreta, porque si no la noticia de mañana será la desunión de los demócratas ante una cuestión tan clara y que tanto nos une como es la lucha contra el terrorismo, terrorismo que sacude nuestras vidas, nuestra democracia y nuestra libertad.

Paso a exponer la propuesta número 12, en la que Unió Valenciana solicita que el Gobierno español defienda ante la Unión Europea los intereses de la agricultura mediterránea, adoptando iniciativas para modificar aquellas propuestas contenidas en el capítulo agrícola de la Agenda 2000 que sean claramente lesivas para la agricultura mediterránea. España debe encabezar en Bruselas, junto a otros países de la cuenca mediterránea, una minoría de bloqueo frente a esta Agenda 2000, exigiendo que se mantengan y no se vulneren los principios de preferencia comunitaria y de solidaridad financiera y que se revisen los acuerdos preferenciales con terceros países, que son nefastos para nuestros productos agrarios, especialmente para aquéllos de la cuenca mediterránea, los productos eminentemente agrícolas del Mediterráneo.

La propuesta de resolución número 14 hace referencia al caso Tous. Aquí tengo unos documentos de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana en los que se habla clara y rotundamente del agravio comparativo que existe entre aquellos damnificados que firmaron el primer decreto o el segundo y aquellos que van a recibir la indemnización en virtud de la sentencia de febrero de 1998. Ese agravio comparativo, esa discriminación no puede ser permitida y, por eso, la única solución que cabe es la contenida en esta resolución número 14: que se dicte un nuevo real decreto-ley por el que se indemnice a todos por igual y se aca-

be con cualquier trato discriminatorio, casi 16 años después, para que no haya damnificados de primera, de segunda y de tercera, porque aquellos damnificados que firmaron de buena fe el primer y segundo convenio transaccional en virtud de los dos reales decretos cobran entre dos y tres veces menos que aquellos que han aguantado hasta el final, hasta los 16 años, cuando se ha emitido una sentencia firme por el Tribunal Supremo. Por tanto, pido que para corregir esa injusticia se apoye esta propuesta de resolución y con ese tercer real decreto se dé por cerrado el caso Tous, haciéndose justicia definitivamente.

La propuesta de resolución número 13 hace referencia a la cuestión hidráulica. Nosotros pensamos que el Plan hidrológico nacional se tenía que haber presentado en esta Cámara mucho antes de que se aprobara el Plan nacional de regadíos por el Consejo Nacional del Agua. Pensamos que el Plan hidrológico nacional debería recoger un estudio escrupuloso de cuáles son las disponibilidades de agua y, una vez sabidas, conocidas, valoradas y constatadas estas cuantías, excedentes, etcétera, que en ese documento, tal y como establece la Ley de Aguas, se acometieran otras iniciativas derivadas de la política hidráulica; primero la planificación hidrológica y después las iniciativas que subyacen de esa planificación. Nos reafirmamos en la tesis de que se retire el Plan nacional de regadíos, por cuanto contiene cuestiones inviables, y que el Plan hidrológico nacional contemple los trasvases de agua de la España húmeda a la España seca y en concreto a la Comunidad Valenciana, donde el déficit hídrico está cuantificado y la única solución es el trasvase de agua.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chiquillo, por favor, vaya concluyendo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Por tanto, con la propuesta de resolución número 13 solicitamos que en el Plan hidrológico nacional se contemple el trasvase del Ebro a la Comunidad Valenciana por medio del canal Cherta-Calig, que debe ser declarada obra de interés general para los intereses de todos los ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chiquillo.

Señora Lasagabaster.

La señora **LASAGABASTER OLAZÁBAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, presento y expongo las razones que nos han llevado a realizar nuestras tres propuestas de resolución. En primer lugar, como no podía ser de otra manera y aunque les pueda parecer una propuesta tradicional en estos debates —el problema es que es tradicional porque sigue sin realizarse—,

pedimos simplemente el cumplimiento de una ley. Que tengamos que acudir a este debate y presentar año tras año propuestas de resolución para que se cumpla un estatuto, una ley, no es realmente de lo más didáctico. Pero las cosas están como están, y yo les pido que aprueben esta propuesta de resolución porque creo que será una apuesta para que realmente se culmine un gran compromiso de 1979.

La segunda propuesta de resolución hace referencia a dos infraestructuras muy importantes. La primera, la denominada A-1, construcción de una autopista Eibar-Vitoria-Máizaga-Urbina, que ya fue aprobada en una propuesta de resolución el año pasado y sobre la que también hay un compromiso del Grupo Parlamentario Popular, en concreto en los debates presupuestarios, para buscar fórmulas. Creemos que es importante porque conllevaría la culminación de un eje transeuropeo que es vital. Cómo no hablar de la Y vasca, que habrán oído mencionar en muchas ocasiones, que realmente es fundamental por ser uno de los 14 ejes transeuropeos declarados muy importantes desde 1990, en concreto en Corfú, y cuya construcción se está demorando, con los perjuicios que ello conlleva.

Nuestra última resolución se refiere a la profesionalización de las Fuerzas Armadas y a suprimir la obligación de los ayuntamientos de alistar a los mozos.

Me voy a centrar ahora en explicar cuál va a ser la posición de Eusko Alkartasuna en dos propuestas, la 46, del Grupo Parlamentario Popular, y la 102, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la normalización, la pacificación y el terrorismo. Creemos que el método que se ha seguido es erróneo, y lo decimos con toda la tristeza del mundo. Creemos que no se puede predicar consenso, diálogo, unidad dentro de la pluralidad, y actuar de la manera que se ha actuado. ¿Se imaginan ustedes que todas las formaciones políticas hubiéramos presentado nuestra propia resolución? Es evidente que coincidiríamos en temas como la condena de la violencia, la construcción de la paz, la normalización y la pacificación, pero ¿y los matices? ¿Se imaginan que hubieran sido ocho propuestas de resolución? Si algunos no la hemos presentado es porque somos conscientes y responsables de que en esta materia sólo vale el consenso, sólo vale el diálogo entre todos. Ya me dirán por qué de repente se ha cambiado y qué circunstancias hay en la actualidad política que de pronto lleven a presentar propuestas de resolución como en una carrera que hay que ganar. Ya les digo desde ahora que no compartimos ese método, por lo que les anuncio que no es que vayamos a votar sí, no o abstención, sino que tan siquiera apretaremos el botón. La única manera de resolver este conflicto es con el consenso de todas las formaciones y el diálogo de todos. Métodos de este estilo no hacen más que ir en contra de lo que se está predicando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lagabaster.

Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Intervengo brevemente para defender las resoluciones que emanan del debate general que se ha producido durante estos días y en el curso de los cuales planteé tres temas que nos parecían sustanciales.

La primera resolución se refiere al derecho a la autodeterminación y, por tanto, a una reforma constitucional en el punto pertinente para resolver lo que entendemos que es un déficit democrático que no se resolvió hace veinte años y que toca resolver ahora. Es decir, que los pueblos tengan el derecho a optar por su destino y que sean las urnas, y no el Ejército ni el Rey, las garantes de una unidad que sólo se puede avalar y consolidar a través de la decisión de los ciudadanos.

Nuestra segunda resolución está vinculada a temas de infraestructuras y a lo que entendemos que es una clara discriminación en inversiones y en infraestructuras de Cataluña respecto al resto de las comunidades. Entendemos que Cataluña tiene un déficit fiscal realmente muy importante, que la balanza fiscal es negativa y que, como se dice en una frase que ya es conocida en Cataluña y que es muy simple pero también muy clara y contundente, Cataluña da mucho más de lo que recibe y la falta de infraestructuras y de inversiones empieza a tocar aspectos vitales de nuestra economía. Pedimos, por tanto, un paquete de inversiones para reequilibrar lo que entendemos que es una clara discriminación económica.

Y nuestra tercera resolución se dirige a consolidar el Estado plural desde los puntos de vista lingüístico, cultural y nacional. Entendemos que en materias vinculadas a la lengua, al respeto entre comunidades, a lo que tendría que ser un Estado realmente plurinacional, también son necesarias acciones para garantizar y consolidar este Estado de Derecho.

Finalmente, un último apunte en la línea de mis dos compañeros del Grupo Parlamentario Mixto. Se nos hace muy difícil entender a diferentes opciones políticas cómo, formando parte los que no somos del País Vasco del Pacto de Madrid y los que son del País Vasco preferentemente del Pacto de Ajuria Enea, se puede plantear por los dos partidos mayoritarios una resolución vinculada a un tema sensible y delicadísimo como es el del terrorismo sin que haya pasado por el consenso de todos. Una resolución pactada con todos los grupos, que formara parte y emanara directamente del espíritu de esos dos pactos habría sido comprensible y habría honrado a esta Cámara. Resoluciones nacidas de la necesidad de partidos políticos que están más vinculadas a un escenario electoral que a un problema real nos parecen, sinceramente, poco responsables. Pasa lo que pase hoy, haya o no un solo documento, ha

nacido mal. No podría haber una resolución sobre terrorismo no nacida del consenso y de lo que decimos todos pero que nadie practica, que es la unidad.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, el Bloque Nacionalista Galego presenta cinco propuestas de resolución que son las que nos corresponden reglamentariamente y, aunque no abarcan todos los aspectos que quisiéramos someter a votación como colofón a este debate, sí pretenden centrar algunas cuestiones básicas para nosotros que se orientan sobre tres ejes: la defensa de la capacidad de producir, la dotación de infraestructuras básicas para una comunidad autónoma tan necesitada como la de Galicia y el avance en el reconocimiento de la realidad plurinacional y plurilingüística del Estado.

La propuesta de resolución número 29 hace referencia a adoptar una postura distinta por parte del Gobierno ante la reforma de la OCM de la leche que se está negociando en este momento en Bruselas. Para que nuestro sector lácteo pueda competir en pie de igualdad es necesaria una cuota distinta a la que se prevé asignar en esta reforma al Estado español. No vamos a volver a decir a **SS. SS.** que este es un sector básico que hoy está sometido a unas restricciones derivadas fundamentalmente de una cuota injusta que está impidiendo su posibilidad de desarrollo, pero sí quisiera insistir a este Congreso —conviene decirlo otra vez— que es necesario que tanto **SS. SS.** aquí presentes como el Gobierno tengan conciencia de que el sector lácteo merece por su importancia, por su peso económico y por lo que representa en algunas comunidades autónomas como la nuestra el apoyo que, cuando menos, ustedes están dispuestos a prestar al olivar.

La propuesta de resolución número 30 hace referencia a la necesidad de cambiar la política pesquera que en este momento mantiene la Unión Europea respecto de los intereses de nuestra flota. Nosotros creemos que la política pesquera de la Unión Europea es inexistente o no tiene la importancia adecuada a la de nuestra flota en los mares del mundo. Por tanto, es necesario que el Gobierno insista ante la Unión Europea en la defensa de nuestro sector pesquero industrial y su presencia en las aguas internacionales y en las de terceros países. Creo que está claro para todos que en este momento la política pesquera de la Unión Europea es de segundo orden.

Con la propuesta de resolución número 31 llamamos a elaborar un nuevo y auténtico plan ferroviario para Galicia, en la línea de lo acordado unánimemente por el Parlamento gallego. Porque, señoras y señores

diputados, se diga lo que se diga aquí, es innegable que los sucesivos gobiernos centrales ignoraron el ferrocarril de Galicia y el actual Gobierno tampoco prevé una actuación seria en este terreno. Por decir algo, en el contexto en el que el Estado prevé realizar en los próximos años inversiones multimillonarias en materia ferroviaria no es de recibo que las previsiones para Galicia se limiten a lo acordado recientemente entre el Ministerio de Fomento y la Xunta. Por tanto, pedimos que el Gobierno establezca una política ferroviaria en la línea acordada por unanimidad en el Parlamento de Galicia para intentar dar respuesta a alguna de nuestras necesidades básicas en esta materia.

Nuestra propuesta de resolución número 27 es limitada pero concreta y hace referencia a actualizar el nomenclátor usado por la Administración del Estado de manera que se respete la toponimia original de Galicia y que, por ejemplo, se tome una medida tan poco difícil de cumplir como es que los nuevos vehículos matriculados en la provincia de Ourense figuren con el indicativo OU. Cuestión difícil ¿verdad? Como ven, esta es una resolución limitada pero sirve para avanzar en la concreción de lo que todo el mundo parece reconocer, y es el respeto a la realidad plurilingüística del Estado sobre el que a mí me parece, señoras y señores diputados, que a estas alturas se debe avanzar algo. No es de recibo que desde el Ministerio de Fomento, por ejemplo, o desde Radiotelevisión no se haga ningún esfuerzo para adaptarse a una cuestión tan sencilla como es el respeto al nomenclátor originario en lengua gallega.

Por último, en la propuesta de resolución número 28 el Congreso de los Diputados insta al Gobierno a estudiar la posibilidad que ofrece el artículo 150.2 de la Constitución española para transferir nuevas competencias, en el sentido de avanzar y de dotar de contenidos las competencias de las nacionalidades históricas, lo que llevaría también al reconocimiento práctico de la realidad plurinacional del Estado, un reconocimiento que no debería ser un problema cuando el Estado español cede soberanía a la Unión Europea sin que suponga trauma alguno.

Concluyendo, señor presidente, se trata de propuestas de resolución que responden a demandas y a necesidades básicas de Galicia que son perfectamente asumibles y para las que esperamos el voto favorable. De paso anunciamos la aceptación de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Socialista a nuestra propuesta de resolución número 12, que hace referencia a la necesaria modernización del ferrocarril en Galicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez.

Tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, voy a defender las once propuestas de resolución en nombre de los diputados y diputadas de Nueva Izquierda-Iniciativa per Catalunya-Els Verds, pero antes quería hacer dos consideraciones. La primera es que también lamentamos que esta Cámara hoy se vea obligada a votar dos propuestas de resolución sobre el terrorismo y, como creemos que estos temas han de ser de consenso, quiero anunciar que nuestros cinco diputados y diputadas van a votar afirmativamente las dos propuestas de resolución que se van a presentar. La segunda consideración previa, que viene ligada a una resolución que luego explicaré, es que desde aquí hoy queremos manifestar nuestra solidaridad con la huelga general que se está produciendo en Andalucía en relación con el aceite.

Nuestras once propuestas de resolución en parte concretan la intervención general de Cristina Almeida ayer, especialmente porque pensamos que en este debate, que ha sido excepcional y con unas expectativas determinadas, se han empezado a perfilar puntos diferenciales clarísimos desde la izquierda y los sectores progresistas ante las políticas conservadoras y de derechas del Gobierno actual y de sus socios nacionalistas. En ese sentido nuestras once propuestas de resolución intentan presentar once puntos alternativos a lo que hoy es la política de derechas y conservadora del Gobierno del PP.

La primera resolución que defiendo hace referencia al empleo. El paro sigue siendo el principal problema de los españoles y de las españolas. El Gobierno ha aprobado un plan de empleo sólo con el apoyo de los empresarios y en nuestra resolución planteamos que el Gobierno inmediatamente inicie negociaciones con los sindicatos para hacer frente y avanzar en la reducción de jornada, considerando sobre todo la negativa de los empresarios. Quiero también señalar que en esta misma resolución planteamos la necesidad de que, a través del diálogo social, se consiga mejorar y ampliar la cobertura de la prestación económica por desempleo, que hoy está situada por debajo del 50 por ciento. En un momento en que se dice que la economía va bien y que España va bien, menos de la mitad de los parados y paradas tienen cobertura de desempleo.

Otra resolución hace referencia a un tema que ha estado prácticamente ausente, excepto en algunas intervenciones —Cristina Almeida abundó especialmente en el mismo—, y es el de la mujer. El 50 por ciento de la población española puede ser que prácticamente no se haya sentido representado en este debate. En esta resolución destinada a la mujer quiero destacar tres puntos: en primer lugar, la necesidad de la modificación legislativa que amplíe los supuestos de despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo; en segundo lugar, la necesidad de una inmediata creación del fondo de garantía de pensiones alimenticias en el caso de que no se cumplan las obligaciones; y en tercer

lugar, la necesidad de dar prioridad presupuestaria a todas aquellas acciones necesarias para hacer eficaz la ayuda a las mujeres en los casos de malos tratos.

La resolución número 4 hace referencia a la política agrícola. He señalado antes que queríamos destacar en esta intervención nuestra solidaridad con la huelga general que se está produciendo hoy y quiero resaltar de esta resolución dos aspectos: en primer lugar, que el Parlamento inste al Gobierno claramente a que no avale con su voto ninguna propuesta de reforma que no incorpore los puntos demandados por la Mesa del aceite y, segundo, que el principal objetivo de la negociación que se ha de tener en relación a la Agenda 2000 se base en el mantenimiento de un mundo rural vivo.

La resolución número 6 hace referencia a la política medioambiental. Esta ha sido, a nuestro entender, otra de las grandes ausencias no sólo del debate sino de la política del Gobierno del Partido Popular. No existe en la política medioambiental del Gobierno popular una política integral, pluridisciplinar y global. En este sentido planteamos en esta resolución fundamentalmente tres cuestiones. El primer punto es la necesidad de que el Gobierno haga un informe evaluatorio, en base a las conclusiones de la Cumbre de Río, del estado actual del medio ambiente en el Estado español, que sirva, por un lado, para orientar en mejores condiciones su acción de Gobierno y que a la vez sea punto de referencia clave para el conjunto de la sociedad. El segundo punto de la política medioambiental es el diseño de un plan estratégico de la Agenda 21. Y el tercero es que el Gobierno central desarrolle programas de ayuda y de soporte a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales que hoy están desarrollando, en muchos casos, programas medioambientales avanzados.

Otra resolución hace referencia a la política fiscal. Lo que queremos señalar es que en estos momentos no se puede realizar una política fiscal que disminuya de forma importante los recursos financieros de la Administración pública, que es necesario que en esta reforma fiscal al mismo tiempo se incorporen de forma equitativa las rentas del capital empresarial que hoy están fuera de la imposición fiscal y que se ha de contemplar —cuestión ésta que no figura en la política del Gobierno— una lucha contundente contra el fraude fiscal.

El señor **PRESIDENTE**: Ha de ir concluyendo, señor Saura.

El señor **SAURA LAPORTA**: Voy concluyendo, señor presidente.

Presentamos otra propuesta de resolución en relación a la necesidad de acelerar el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas. Planteamos el horizonte del 2001 con un modelo de Ejército eminentemente de-

defensivo y que en ningún caso supere los 80.000 efectivos.

La propuesta de resolución 7 hace referencia a la educación fundamentalmente con dos ideas: una, respaldar el desarrollo y la profundización de la Logse, cuestión que pasa por una adecuada y suficiente financiación, y dos, abrir un diálogo urgente con las universidades y comunidades autónomas para establecer un sistema estable que garantice una financiación universitaria suficiente.

La resolución número 8 hace referencia a la política exterior. Creemos que el Gobierno ha de incrementar sus esfuerzos para protagonizar una política exterior basada en la solidaridad y en la promoción de los derechos humanos. En ese sentido planteamos como medidas concretas que en el presupuesto de 1998 se incluya el 0,5 del PIB para solidaridad y que el Gobierno defienda y promueva de forma contundente la constitución de un tribunal penal internacional.

La propuesta número 9 hace referencia a la política de inmigración, con dos ideas: la necesidad de impulsar modificaciones legislativas que den cumplimiento derecho del sufragio activo y pasivo de los inmigrantes y una modificación de la Ley de Extranjería que contemple los derechos y libertades de los inmigrantes en igualdad de condiciones.

La propuesta número 10 hace referencia a Televisión Española. En los cinco puntos concretos de esta resolución quiero destacar por un lado la necesidad de que el Gobierno cambie y modifique las prácticas habituales hoy de Radiotelevisión Española, que son a menudo partidistas y manipuladoras de la información.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Saura, concluya, por favor.

El señor **SAURA LAPORTA**: Gracias, señor presidente.

La última resolución hace referencia a la juventud, en el sentido de plantear que ha de ser y es el futuro de este país y en ese sentido son necesarias medidas específicas en relación a la política de empleo de los jóvenes, a la política de vivienda de los jóvenes o a la política asociativa.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, cuyas propuestas serán presentadas y defendidas por el señor Mardones, don Luis. **(El señor Vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria ha presentado en primer lugar un bloque de enmiendas propias y exclusivas que va desde los números 15 a 22 en la numeración del Registro de la Cámara. Pasaré a hacer rápidamente una defensa de las mismas.

La propuesta número 15 plantea el agudo problema que hemos tenido en Canarias que afortunadamente se resolvió al haberse aceptado la modificación del Tratado de Maastricht por el Tratado de Amsterdam, sobre la consideración de Canarias como región ultraperiférica. Nos hemos visto satisfactoriamente reflejados en el nuevo artículo 299.2 donde se reconoce el carácter de estatuto permanente y de región ultraperiférica para Canarias.

Para la política del Gobierno español, cualquier duda que pueda plantearse en el seno de la Unión Europea es fundamental crear un frente común entre los tres Estados que están afectados por esta situación: España, Francia y Portugal. Este frente común permitirá una política exterior solidaria de las tres naciones en el seno de la Unión Europea para garantizar todas las ayudas que deben derivarse de este punto.

La propuesta de resolución número 16 es también de fundamental importancia para el archipiélago canario en cuanto a la integración de Canarias en aquella figura jurídica del Derecho positivo, como puede ser en este caso el Poseican, es decir los planes de opciones específicas por la lejanía e insularidad del archipiélago canario en el seno del marco jurídico de la Unión Europea. Pedimos al Gobierno la agilización de aquellas negociaciones que permitan el desarrollo de los reglamentos específicos que les afecta.

La propuesta de resolución número 17 es en este momento epicentro de una serie de tensiones y demandas que el Gobierno de Canarias hace al Gobierno central y al Consejo de la Unión Europea para que se consoliden aquellas ayudas que Canarias, como región Objetivo número 1 había venido disfrutando, ya que un cambio de población reflejado en relación a la renta podría llegar a dar una falsa interpretación, apear a Canarias de este Objetivo número 1, y por tanto llevarla a una pérdida o reducción de las ayudas de Estado. Las ayudas de Estado tienen que ser consolidadas, y se lo hemos pedido al Gobierno que lo ha entendido así: que a la hora de calcular la renta canaria para que el 75 por ciento que señala el tratado no los elimine de la misma, el dividendo y el divisor sean cifras actualizadas ¿A qué me refiero? A que si se está empleando una cifra de producto interior bruto muy actualizada —se manejan las cifras del pasado año—, venía ocurriendo que se estaba manejando como divisor la cifra de población del censo de hace seis años y hay una diferencia de 100.000 ciudadanos más residentes en Canarias. Con las cifras perfectamente actualizadas seguiríamos estando por debajo del 75 por ciento del nivel de renta y lo que pedimos es el mantenimiento; que esas ayu-

das de Estado sean elegibles en relación con el artículo 92.3 a) de las regiones ultraperiféricas que es por el que nos regimos. Por tanto, consideramos esta propuesta de resolución verdaderamente fundamental.

La propuesta número 18 hace referencia al mantenimiento del criterio que el Gobierno de Canarias había impuesto en la zona especial canaria, criterios para que puedan beneficiarse actividades financieras de servicios e industrias. Esto se lo pedimos al Gobierno reiteradamente, ha sido objeto permanente de la reivindicación del Gobierno de Canarias y de Coalición Canaria en la Mesa del pacto entre nuestro partido y el Partido Popular para que se mantuvieran siempre estos criterios de principio.

La propuesta de resolución número 19 insta al Gobierno a que la OCM del mercado del plátano se ajuste en primer lugar a parámetros de defensa de la renta de los agricultores y la comercialización de la producción comunitaria con carácter prioritario; que se cumpla por supuesto el dictamen de la Organización Mundial de Comercio, pero que estos legítimos intereses del sector platanero canario los tenga siempre en primer orden de prioridades el Gobierno de la nación.

La propuesta de resolución número 20 es una propuesta que trae todo el afecto sentimental que el pueblo canario siente por el pueblo saharauí y que nos lleva a mantenerla dentro de una línea plena de respeto a los acuerdos de Houston y a las resoluciones de Naciones Unidas; como un gesto más que simbólico real de este afecto, que el Gobierno de España pueda ofertar Canarias a Naciones Unidas como una plataforma logística de todas las acciones que la Minurso tenga que desarrollar para el referéndum del pueblo saharauí.

La propuesta de resolución número 21 viene a ser solidaria con otra que hemos firmado conjuntamente con el Grupo Parlamentario Popular, con el Grupo Vasco y con el Grupo Catalán, a la que me referiré después rápidamente, respecto a la protección de los recursos pesqueros del banco canario-sahariano.

La propuesta de resolución número 22 viene a instar precisamente al Gobierno central a que Canarias, por el hecho de ser región ultraperiférica no se quedara fuera de un plan de infraestructuras de los grandes ejes de transporte o las grandes redes de transporte transeuropeo. ¿Por qué decimos esto? Porque cuando se hizo una primera concepción en el Tratado de Maastricht de las grandes redes de transporte, parecía que solamente se estaba hablando de transportes terrestres, bien grandes autovías, autopistas o ferrocarriles, pero ahí está el transporte marítimo y el transporte aéreo del cual Canarias necesita fundamentalmente para que ese tejido reticular esté dentro de la red europea. Aquí decimos que hay que hacer una proyección de estas grandes redes transeuropeas de transporte primero desde un punto de vista de trabazón del archipiélago, las comunicaciones interinsulares, las comunicaciones aéreas y marítimas Cana-

rias-península y la integración por tanto en las grandes redes transeuropeas de transportes terrestres, aéreos y marítimos, con la obligación de atender las infraestructuras que la realización de estas redes comportan.

Finalmente, señorías, la propuesta de resolución número 23, está dirigida a complementar otra propuesta de resolución conjunta que hemos firmado con nuestros socios parlamentarios, en cuanto al reconocimiento del papel fundamental que tenemos que jugar en los proyectos de cooperación internacional y que viene a complementar la propuesta de resolución conjunta en política exterior sobre Iberoamérica.

Hecha esta defensa rapidísima de las propuestas de resolución de nuestro primer bloque tengo que añadir el siguiente comentario a las propuestas transaccionales que se han planteado.

En primer lugar, al Grupo Socialista decirle que sus propuestas transaccionales números 10 y 11, dirigidas a las propuestas de resolución números 15 y 16, no podemos aceptarlas compartiendo precisamente principios que están también dentro de las resoluciones que propone el Grupo, como la número 10, porque los cinco primeros renglones son exactamente iguales a las nuestras. La segunda parte está ya recogida precisamente en el debate que tuvimos en la Comisión mixta Congreso-Senado a este respecto y que viene a introducir la creación de un comité especializado.

Precisamente ya está funcionando dentro de estos comités especializados en la zona de Azores, que están estudiando estas particularidades. Esto no contradice para nada el acuerdo que tomamos en la Comisión mixta y por tanto no podemos aceptarla.

Respecto a la propuesta número 11, del Grupo Socialista y como transaccional, tampoco la podemos aceptar porque junto a coincidir en los primeros renglones en los aspectos que se refieren al Poseican canario, entendemos que no se puedan introducir unas propuestas que la Comisión mixta consideró en su día que no eran suficientemente pertinentes para ser introducidas aquí.

A las propuestas de resolución números 15 y 16, del Grupo de Coalición Canaria, el Grupo Parlamentario Popular ha introducido dos modificaciones, las traídas por sus propuestas 41 y 42, que no tenemos ningún inconveniente en aceptar dado que se trata sencillamente, señor presidente, de una sustitución en la propuesta de resolución del Grupo de Coalición Canaria. Donde dice: el Gobierno de la nación, de acuerdo con el Gobierno de la comunidad autónoma, propone sustituir "de acuerdo con", por la expresión "con la colaboración de". Ésta es una cuestión puramente de detalle y se mantiene el mismo texto de fondo que Coalición Canaria ha planteado específicamente respecto al Poseican y a las regiones ultraperiféricas en el Tratado de Amsterdam. Por tanto, aceptamos este cambio.

Voy a hacer una rapidísima valoración de las numerosas propuestas de resolución que el grupo de Coalición Canaria ha presentado conjuntamente con el Partido Popular y también con el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

Queremos hacer énfasis en hacer ver al grupo parlamentario que sustenta al Gobierno que Coalición Canaria cumple aquí uno de los principios de lealtad del pacto y ha suscrito todas las propuestas de resolución conjuntas que han firmado bien los otros dos grupos que apoyan al Gobierno, el Grupo Catalán y el Grupo Vasco, o bien cualquiera de estos dos grupos independientemente. Esto permite que Coalición Canaria tenga suscritas conjuntamente con el Partido Popular el mayor número de propuestas de resolución. Es un testimonio de apoyo, de coincidencia con una línea de Gobierno que en esa reciprocidad que nos estamos prestando en la mesa del pacto queríamos hacer aquí evidente. A esas propuestas de resolución, que van fuera del campo específico canario, son a las que Coalición Canaria quiere dar el segundo testimonio de solidaridad con los grandes principios de la política de Estado. De aquí que hayamos suscrito aquellas cuestiones que afectan tanto a Canarias como al resto de las comunidades autónomas, al resto del pueblo español, bien insular, de Canarias o de Baleares, o bien peninsular de la parte continental de nuestra nación en los aspectos de la defensa, de política exterior, propuestas que están numeradas alternativamente desde el número 35 al 58 en el detalle que tiene cada una de ellos. ¿Esto que significa? Significa que somos solidarios en política de defensa, en política de la Unión Europea, del euro, de vivienda, de agricultura y ganadería, en política económica y fiscal, sobre todo resaltando la lucha contra el fraude fiscal; que somos solidarios en política en materia de pesca generalizada, en asuntos exteriores, en derechos humanos, en educación, en los problemas culturales, en la lucha contra la droga, en la defensa de los pactos de Toledo en cuanto a materia de trabajo y social.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Mardones, le ruego concluya.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Termino, señor presidente.

Aquí queremos hacer énfasis en el apoyo solidario que se deriva de los pactos de Toledo, para que nadie haga lecturas extrañas o subrepticias sobre empleo de contabilidades. Nuestra línea está marcada por los pactos de Toledo; las contabilidades que ahí se desarrollan son las que nosotros hemos propuesto y vamos a apoyar. Aspectos de seguridad ciudadana, de sanidad y sobre todo lo que se refiere a la cuestión de la justicia en que el Gobierno de Canarias viene haciendo sus planteamientos para conseguir la mejor eficacia.

Dicho todo esto solamente me resta anunciar aquí que el Grupo de Coalición Canaria va a votar favorablemente la propuesta de resolución número 46, del Grupo Parlamentario Popular, que se refiere a los problemas de pacificación del País Vasco y la lucha contra el terrorismo. Hemos entendido que esta propuesta de resolución está más acorde con los principios de la mesa del Pacto de Madrid; permite la vía del diálogo en los momentos que se consideren políticamente oportunos, permite el principio de mantenerse unidas las fuerzas de unidad democrática y tiene unos conceptos de racionalidad que a nosotros nos parecen adecuados.

Lamentamos que no haya habido un acuerdo entre las fuerzas mayoritarias de esta Cámara, pero Canarias, a través de nuestro voto y de la expresión que quiere darle aquí Coalición Canaria, mantiene su compromiso, coincidente con la Mesa de Ajuria Enea, con los planteamientos que viene haciendo el Partido Nacionalista Vasco en las conversaciones que hemos mantenido entre ambas formaciones políticas, y en este principio de solidaridad queremos estar donde esté en este momento la mayoría parlamentaria de la lucha antiterrorista. Valoramos positivamente la posición que ha mantenido en estos días la representación del Grupo Vasco (PNV), con la que Coalición Canaria se expresa solidaria, como se expresa solidaria con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y en una palabra consecuente y congruente con la lucha antiterrorista desde parámetros de inteligencia y de racionalidad, tal como se contiene en la propuesta.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mardones.

En nombre del Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra el señor Zabalía.

El señor **ZABALÍA LEZAMIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, con motivo del debate de política general en torno al estado de la Nación, mi grupo parlamentario ha presentado un conjunto de propuestas de resolución que vienen a reflejar los aspectos más destacados de la intervención de nuestro portavoz en el debate celebrado el pasado martes. Estas propuestas han sido agrupadas en tres partes: una primera, de acuerdo y en conjunto con los grupos parlamentarios Popular, Catalán y Canario; en un segundo bloque resoluciones presentadas conjuntamente con los grupos Popular y Canario; y finalmente un conjunto de resoluciones que hemos presentado exclusivamente nosotros.

Creo que en cualquier caso es necesario destacar el alto grado de consenso que se ha podido alcanzar en gran número de las resoluciones presentadas, en concreto 16, y entre éstas las que hacen referencia a la política agrícola, ganadera y pesquera, instando al

Gobierno a defender los intereses de estos colectivos en las instancias comunitarias, impulsando el sector agrícola y ganadero, proponiendo además que se adopten las medidas necesarias para que las instancias europeas protejan los caladeros, y en particular fijando la fecha definitiva para la erradicación de las redes de enmalle a la deriva.

En el área de economía y hacienda hemos presentado unas resoluciones de política económica, dejando constancia de nuestra preocupación por impulsar el crecimiento económico que haga posible la creación neta de empleo, así como consolidar el equilibrio financiero de la Seguridad Social, para lo cual creemos absolutamente indispensable desarrollar las recomendaciones recogidas en el Pacto de Toledo y potenciar los sistemas de previsión social complementaria, de acuerdo con las conclusiones de la subcomisión parlamentaria que se creó al efecto.

Asimismo queremos destacar que en el esfuerzo para el logro de las condiciones de convergencia para la unión monetaria los fondos de cohesión han sido un elemento muy importante. Sin embargo, si bien a este esfuerzo han contribuido todas las administraciones públicas del Estado, entendemos que en el reparto de los fondos de cohesión el Estado se ha reservado la práctica totalidad de la contribución financiera. Por eso hemos presentado una propuesta de resolución, la número 86, que pretende la distribución de estos fondos entre las distintas administraciones públicas del Estado en relación directa con su nivel competencial en las materias medioambientales y redes transeuropeas de transporte.

En materia educativa queremos destacar el acuerdo alcanzado con el Grupo Popular y Coalición Canaria para presentar dos resoluciones: la primera instando al Gobierno a alcanzar un acuerdo entre las distintas administraciones competentes en materia educativa, que respetando las competencias mejore la calidad de las enseñanzas de las humanidades, así como que antes del 30 de junio de este año se presenten en el Congreso las conclusiones de estudio sobre la financiación de la Logse que se está elaborando en el seno de la conferencia sectorial de educación.

En el área de infraestructuras hemos presentado dos propuestas de resolución, la 90 y la 91. La primera hace referencia a la necesidad de que el Gobierno presente ante esta Cámara el proyecto de ley sobre aeropuertos de interés general, de forma que facilite a las comunidades autónomas en que estén ubicados estos aeropuertos la participación en la estructura organizativa de los mismos. En la segunda instamos al Gobierno a que se considere prioritaria la construcción de la conexión ferroviaria Vitoria-Dax, con ramal en Bilbao, dentro del esquema director europeo de ferrocarriles y del marco presupuestario europeo. Como no se les escapa a SS. SS. esto hace referencia a la Y vasca.

En el área de Seguridad Social, el Pacto de Toledo reconocía en una de sus recomendaciones la necesidad de actualizar y mejorar las pensiones de viudedad y orfandad. Es cierto que se ha mejorado este tratamiento a través de la Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social, de diciembre de 1997, y que los presupuestos para 1998 han supuesto un notable avance sobre esta situación. Reconocemos también que las modificaciones presupuestarias de incremento de gastos necesitan un control para impedir el crecimiento injustificado. Lo cierto es que al margen de estas consideraciones las pensiones de viudedad y orfandad requieren un mayor esfuerzo de solidaridad. Por eso nuestro grupo parlamentario ha presentado dos propuestas de resolución, transaccionadas con el Grupo Popular, a fin de que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1999 contemple la ampliación del derecho de viudedad y orfandad para aquellas personas cuyo cónyuge o causante haya cotizado un mínimo de 15 años.

En justicia y referente a los depósitos judiciales, nuestra propuesta de resolución número 98 recoge una reiterada reivindicación, unida a la competencia que han asumido distintas comunidades autónomas en medios materiales y económicos para la Administración de justicia: la posibilidad de que las comunidades autónomas regulen la adjudicación de los depósitos judiciales, y sobre todo la gestión de tales depósitos y consignaciones. Estuvo a punto de ser aprobado en el debate presupuestario y de nuevo hoy lo presentamos ante esta Cámara en la creencia de que tendrá acogida favorable, ya que son varias las comunidades autónomas que reivindican esta competencia, en concreto la de Andalucía que ha efectuado su propia regulación. Nuestra propuesta incluye la petición de que además sean retirados los recursos de inconstitucionalidad que existen planteados.

Con relación al desarrollo autonómico entendemos que completar el desarrollo del Estatuto de Gernika es una de las constantes demandadas por nuestro grupo parlamentario. Así lo hemos manifestado una vez más en este debate sobre el estado de la Nación. En este sentido, hemos querido dejar constancia de las prioridades: el bloque de competencias socio-laborales y de la Seguridad Social se encuentra sin desarrollar, constituyendo los aspectos de mayor trascendencia para el desarrollo económico y social del País Vasco. El retraso en la asunción de las competencias por el Gobierno vasco está teniendo graves consecuencias en el modelo de convivencia política en Euskadi. Creemos por tanto imprescindible que el Gobierno acelere el paquete de transferencias correspondientes a las políticas activas de empleo, incluyendo la ejecución plena de los programas gestionados por el Inem.

En otro orden de cosas, la configuración política del Estado de las autonomías hace necesario que en los proyectos de ley que se presenten a esta Cámara se re-

coja el criterio de dar entrada a las comunidades autónomas en la organización ejecutiva del Estado.

Por lo que respecta a defensa hay dos aspectos importantes: la profesionalización del Ejército y los órganos de reclutamiento. Desde nuestra óptica ambas cuestiones tienen un elemento de unión y por ello hemos presentado dos iniciativas a las que me referiré conjuntamente. La número 35, firmada por el Grupo Popular, Convergència i Unió y Coalición Canaria, hace referencia a la presentación, cuando los trabajos de la comisión mixta creada al efecto lo permitan, del proyecto de ley de profesionalización de las Fuerzas Armadas. Hemos trabajado en la comisión y queremos que se produzca la profesionalización cuanto antes, pero al votarse el informe de la Comisión nos abstuvimos por un aspecto concreto que expuso el senador de nuestro grupo parlamentario, Pello Caballero. Nos parecía que fijado ya el proceso de desaparición del reclutamiento debía hacerse desde el Gobierno un esfuerzo para dar salida transitoria a los problemas que en numerosos ayuntamientos vascos y navarros suscita efectuarlo, por negativas fundadas en motivos pacifistas o de objeción. En el período que queda hasta la plena profesionalización creemos que es posible articular un sistema a través de las delegaciones de Defensa. Ésta es nuestra pretensión y en tal sentido hemos presentado las propuestas de resolución y presentaremos enmiendas al texto del proyecto de ley que se presente. Entretanto, valoramos el esfuerzo efectuado desde el Gobierno, con cuyo compromiso contamos, igual que con la promesa del Grupo Popular de voto favorable a aceptar la propuesta de resolución número 99 que hemos presentado. En ella se establece el compromiso de adopción de las medidas necesarias para evitar la conflictividad social que genera la ejecución de las actuaciones de reclutamiento. La paz social es una meta que toda acción política debe buscar y esta propuesta transita en esa línea.

Como no podía ser de otra forma, también queremos expresar nuestra posición sobre las propuestas de pacificación. Nuestra postura en este asunto, aunque se intente confundir, es absolutamente nítida y quedó claramente establecida en la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Vasco el pasado martes. Nunca, en 103 años de existencia, hemos considerado la violencia como un instrumento de acción política; hemos demostrado una inequívoca conducta democrática en nuestro poder interno y en nuestra actividad política. Por tanto, no hemos presentado propuestas de resolución en esta materia porque entendemos que el pacto de Ajuria Enea, los documentos de nuestro partido respecto a la pacificación y la reciente propuesta del lehendakari Ardanza son nuestros planteamientos: rechazo de la violencia y búsqueda de soluciones.

Consecuentemente con ello, podemos valorar las dos propuestas de resolución presentadas tanto por el Gru-

po Popular como por el Grupo Socialista. La propuesta de resolución presentada por el Grupo Popular, la número 46, fue presentada a nuestra consideración antes de su redacción definitiva y se admitió extender su título a la pacificación, en positivo, además de la lucha contra el terrorismo. Se admitió también recoger referencias a la necesidad del diálogo entre las fuerzas democráticas, lo que quiere decir más que adhesiones forzosas postulados inamovibles y la expresión de valores como el pluralismo, la tolerancia y la construcción de la paz. No es nuestra propuesta indudablemente, por eso no la hemos firmado como autores de ella, pero sí la votaremos a favor en cuanto contiene proclamas en las que creemos y que apoyamos. Nosotros hubiésemos añadido algo más conforme a nuestro credo, sobre la búsqueda de una vía que permita encauzar la solución a este conflicto en la línea del documento Ardanza, pero repito que asumimos este texto que es lo que sostenemos, aunque no es todo lo que sostenemos.

En cuanto a la propuesta de resolución número 102, presentada por el Grupo Socialista, la valoramos negativamente por su contenido y por el método aplicado, contrario al utilizado por el Grupo Popular. Por supuesto, no ha habido en ningún momento intento de redacción conjunta, ni siquiera traslado del texto para que fuese conocido. En estas circunstancias no podíamos apoyar un texto como el presentado. Nos parece evidente que no se pretendía un texto de consenso sino plasmar un desacuerdo. Si tan importante se consideraba la materia, que lo es, habría requerido algún esfuerzo por parte de todos, fundamentalmente del Grupo Socialista, que no consideró necesario hacerlo al menos hacerlo con nuestro grupo. Éste es el motivo por el cual no podemos apoyar esta propuesta de resolución.

No voy a hacer referencia a las restantes propuestas presentadas por mi grupo parlamentario por no extenderme, porque entiendo que SS. SS. las conocen suficientemente y así evitamos alargar mi intervención. Solamente espero que el contenido de las mismas tenga para SS. SS. suficiente importancia y enjundia para que las puedan votar y merezcan la aceptación por parte de todos.

Muchas gracias. Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Zabalía.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Señor presidente, señorías, nuestro grupo parlamentario ha presentado a este debate un total de 25 resoluciones, de las cuales 18 llevan exclusivamente nuestra firma y las restantes han sido presentadas conjuntamente con otros grupos de la Cámara. También debo decir que hemos presentado una serie de enmiendas a iniciativas

de algún otro grupo parlamentario, de la misma forma que nuestras proposiciones han sido enmendadas por otros grupos.

Antes de entrar en la explicación y en la defensa de nuestras propuestas, no puedo pasar por alto un hecho como es el de que en el debate anterior, en el debate de política general que tuvo lugar hace 11 meses, en junio de 1997, algunas de las mociones aprobadas, en concreto de este grupo parlamentario, no han sido cumplidas; mociones que incorporaban en su texto un plazo para su cumplimiento. Ello nos parece inaudito. Alguna de ellas la vamos a reiterar hoy, para que se vuelva a pronunciar el Pleno de la Cámara, y respecto a otras, como la que se refería a la aprobación de un proyecto de ley sobre el mecenazgo cultural o el desarrollo de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, aprovecho para anunciar que serán objeto de una serie de proposiciones de ley que nuestro grupo parlamentario presentará en los próximos días.

Constatábamos en el debate que una consecuencia principal del ciclo de crecimiento equilibrado en el que está inmersa nuestra economía es la creación de empleo y, además —decíamos—, un empleo menos precario que el de hace dos o tres años, como resultado de las reformas introducidas en la legislación del mercado laboral. Pero, con todo, el paro sigue siendo el principal de nuestros problemas, por lo que, además de perseverar en una adecuada política económica, nuestro grupo parlamentario piensa, y así lo expresó nuestro portavoz, que debemos de ser valientes, que debemos de ser imaginativos en las propuestas.

Desde este grupo hemos defendido en repetidas ocasiones la disminución de los costes sociales que gravan la creación de puestos de trabajo, y hoy reiteramos que hay que hacerlo de una forma selectiva para impulsar la ocupación. En este sentido, proponemos en tres de nuestras mociones (la 128, la 130 y la 137) que se desarrolle el Plan de empleo a través de una serie de medidas tales como la contratación de asalariados por parte de trabajadores autónomos y profesionales; la reducción de las cotizaciones sociales a los colectivos de menor cualificación o con mayores dificultades de inserción, como son los parados de larga duración y mayores de 45 años; el fomento de la contratación estable a tiempo parcial y del contrato de relevo; facilitar la afiliación a la Seguridad Social de los autónomos a tiempo parcial o aproximar sus prestaciones a las del régimen general, y también el impulso de la formación profesional.

Un segundo grupo lo integran mociones relativas al denominado Estado o sociedad del bienestar, logro éste fundamental de la Europa del siglo XX y con cuyo mantenimiento y mejora nuestro grupo se siente profundamente comprometido.

En ocho mociones recogemos lo que son nuestras prioridades en este momento en materia de pensiones, educación, familia y vivienda, que concretamos, entre

otras propuestas, en la ampliación de las pensiones de viudedad y orfandad a los descendientes de quienes hayan cotizado un mínimo de 15 años; en la actualización de las pensiones del SOVI y su compatibilización con determinadas pensiones del sistema contributivo de la Seguridad Social; la remisión de las conclusiones del estudio sobre la financiación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo; una serie de medidas para impulsar la convergencia universitaria europea en materia de convalidación de créditos y planes de estudio comunes; la reforma del sistema de acceso a la universidad y la elaboración de un plan integral de apoyo a la familia que recoja las conclusiones de la Subcomisión para el estudio de la problemática de la familia, que nuestro grupo parlamentario ya impulsó en la anterior legislatura —sus trabajos no concluyeron por la disolución anticipada de las Cortes— y cuya constitución volvimos a promover durante esta legislatura.

Señor presidente, señorías, el gran objetivo de nuestro grupo, de la mayoría de la Cámara durante los últimos años, ha sido el de conseguir la participación de la peseta en la creación de la moneda única, el euro. Ha sido éste un objetivo ambicioso, en cuya consecución hemos participado activamente apoyando a los dos Gobiernos que han tenido protagonismo en su obtención: el socialista en el período 1993-1996 y, a partir de entonces, el del Partido Popular.

Desde nuestro profundo europeísmo, hoy nos sentimos enormemente satisfechos del éxito alcanzado, pero para nosotros este es sólo un paso hacia el que queremos sea el gran objetivo de buena parte del siglo XXI, como es el de alcanzar la unión política europea. En esta línea, en la de la integración política europea entre los Estados de la Unión, hemos presentado una moción a la que damos la máxima importancia y que persigue avanzar en la política exterior y de seguridad común y en la reforma institucional de la Unión. Esta moción va acompañada de otras dos, en el ámbito de la política exterior, que proponen avanzar en la participación de las comunidades autónomas en los mecanismos de decisión de la Unión, incluso en el Consejo de Ministros, e impulsar la política euromediterránea con el objetivo de crear una zona de paz y seguridad en el área y con el objetivo asimismo de consolidar el desarrollo económico, social y medioambiental en los países de la orilla Sur. Nos parece ésta una cuestión de la máxima importancia y estamos convencidos de que el avance de la política euromediterránea de la Unión sólo se producirá si los países europeos del Sur, los cuatro Estados europeos del Sur toman esta política como una de sus prioridades en el ámbito exterior.

En cuanto al éxito de la política económica, que nos ha permitido superar el examen de la moneda única, en el ámbito estrictamente económico tampoco pensamos que suponga el final de la carrera; al contrario, se

trata de una etapa en un camino que no admite altos, como es el de la competitividad. Por tanto, es fundamental no bajar la guardia en lo que se refiere al control de las macromagnitudes económicas, continuar con la modernización del sector público empresarial, apoyar la economía productiva y avanzar en la reforma fiscal, como también lo es que nuestras empresas continúen preparándose para competir en un mercado europeo abierto y adaptándose también a las exigencias del euro. En este último aspecto, nuestro grupo parlamentario propone la presentación de un proyecto de ley que adapte el ordenamiento jurídico español a la nueva normativa y regule esta fase de transición hacia la moneda única.

Junto a estas mociones, tres más integran este grupo de propuestas de índole económico que se refieren al incremento de las inversiones y actividades en investigación y desarrollo, con el objetivo de acercar el volumen total del gasto que dedica el Estado español al 2 por ciento del producto interior bruto, media de la Unión Europea; también se refieren a la defensa de las producciones agrícolas mediterráneas en la PAC, cuestión que nos parece de máxima actualidad y a la cual damos la mayor relevancia, porque pensamos que son de gran interés tanto para nuestro sector económico en general como para nuestros agricultores; y, por último, al estatuto fiscal especial para las cofradías de pescadores.

Señor presidente, señorías, como ya expusimos anteayer en el debate, nos preocupa profundamente el problema de la justicia. Queremos que la justicia funcione y nos preocupa que no esté a la altura del papel fundamental que debe desempeñar la Administración de justicia en un Estado de Derecho. Tenemos un buen instrumento para hacerlo, para conseguir la mejora de nuestro sistema judicial: el Libro Blanco elaborado por el Consejo General del Poder Judicial, el cual, desde nuestra perspectiva, constituye un correcto diagnóstico y un compendio de propuestas tanto de tipo legislativo como de funcionamiento acertadas. Hemos presentado una moción para impulsar el cumplimiento de dichas propuestas convencidos de que se trata de una reforma absolutamente inaplazable.

La moción número 35 propone avanzar en el camino emprendido e impulsado por este grupo parlamentario en lo que se denomina la profesionalización de las Fuerzas Armadas y, por tanto, en la desaparición del servicio militar obligatorio, algo que —repito— está en trámite muy avanzado ya en la Cámara, con las conclusiones de la Comisión Mixta Congreso-Senado, y suscrito por la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios también de esta Cámara. Pero quiero y debo recordar, como hacía nuestro portavoz en el debate de anteayer, que si hoy en día en España se puede hablar de desaparición del servicio militar y de profesionalización de las Fuerzas Armadas es, entre otros motivos, porque nuestro grupo parlamentario incluyó dicha

propuesta en su pacto de gobernabilidad e investidura con el Partido Popular.

Para terminar, señor presidente, señorías, las propuestas 140, 141 y 142 ponen todas ellas fecha a una serie de compromisos, algunos de carácter presupuestario, referidos a la construcción de infraestructuras pendientes en Cataluña, unas infraestructuras que son del todo inaplazables. Me refiero al tren de alta velocidad entre Madrid, Barcelona y la frontera francesa, la tercera pista y la remodelación del aeropuerto del Prat de Llobregat, la llamada pata sur, en Barcelona, el desvío del río Llobregat, que ha de posibilitar la ampliación de uno de los principales puertos del Mediterráneo como es el de la ciudad de Barcelona, o la depuradora del Baix Llobregat. Todas ellas son infraestructuras que consideramos imprescindibles, no sólo porque sean necesarias, sino porque, si faltaran, podríamos llegar a perder el tren del futuro. Son infraestructuras comprometidas y cuya demora sería del todo injustificable para nuestro grupo parlamentario.

Otra moción —que guarda una íntima relación con las anteriores— va dirigida a poner luz sobre algo que no acertamos a entender por qué incomoda tanto, como son las balanzas fiscales de cada comunidad autónoma con los Presupuestos Generales del Estado, referidas al saldo de flujos y gastos fiscales de la Administración central con dichos territorios. Se trata de la moción número 127, que es aquélla a la que me refería al inicio de mi intervención, cuando hablaba de una moción planteada y aprobada el año pasado pero que no ha sido cumplida. Este año la vamos a reiterar y, además, no cejaremos en el empeño para que se apruebe, obviamente (y quiero agradecer de paso ya el voto favorable de aquellos grupos que lo han anunciado; entre ellos, creo que el propio Grupo Socialista), pero sobre todo no cejaremos en el empeño hasta conseguir que se haga la luz para que este tema de las balanzas fiscales, de los flujos entre comunidades autónomas, sea un tema transparente, porque pensamos que, con el conocimiento de estas cifras, se deshincharán definitivamente los argumentos demagógicos que surgen cada vez que se pide desde Cataluña la revisión del sistema de financiación autonómica y se nos acusa de insolidarios.

Esto es todo, señor presidente. Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Recoder.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Aguilar.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Señor presidente, señorías, sean mis primeras palabras al subir a esta tribuna, desde mi condición de andaluza y de cordobesa y en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, de apoyo y respaldo total a la huelga

general que, frente a la reforma del olivar, se ha convocado en el día de hoy en Andalucía y que esperamos y deseamos que sea un éxito total. Hoy hay que decir que los que ocupamos los escaños de Izquierda Unida estamos en la huelga y con la huelga frente a la reforma del olivar, porque entendemos que este Parlamento no puede ni debe dar la espalda a la realidad, no puede ignorar una movilización de la sociedad andaluza como la que se celebra en el día de hoy. Desde Izquierda Unida esperamos que el Gobierno no cierre los ojos ni se tape los oídos ni silencie el grito de Andalucía frente a la reforma de la OCM del aceite con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que es lo que viene haciendo el Gobierno de la derecha que nos está gobernando cuando hay alguna movilización social. Porque hay que decir, precisamente hoy que se celebra en Andalucía una huelga general, que este Gobierno que nos gobierna, ante cualquier movilización social, siempre está dando la misma respuesta: la represión. Esperamos que en esta ocasión el Gobierno haga una lectura adecuada de la movilización y se sitúe de forma efectiva y eficaz ante el reto que tenemos en lo que respecta a la OCM del aceite de oliva. Desde aquí, en el marco del debate sobre el estado de la Nación, quiero pedir al Gobierno y a su partido, al Partido Popular, que sean claros y expliciten, de una vez por todas, hasta dónde están dispuestos a comprometerse políticamente en relación con la OCM del aceite, que digan claro y alto hasta dónde van a llegar. Para ello, Izquierda Unida pone encima de la mesa su propuesta de resolución en defensa del olivar.

Además de la propuesta en relación con la reforma del olivar, mi grupo parlamentario ha presentado otras 24 propuestas de resolución. La primera, señorías, es especialmente significativa y es aquélla en la que instamos al Gobierno a cumplir los acuerdos del Parlamento. No sólo es mi grupo parlamentario el que está exigiendo al Gobierno de la nación que cumpla dichos acuerdos, otros grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra ya lo han hecho, y es que estamos ante un Gobierno manifiestamente incumplidor con este Parlamento, estamos ante un Gobierno que está demostrando un gran desprecio por lo que se aprueba en el Congreso, estamos, en definitiva, ante un Gobierno que está afectando a la propia esencia del Estado de Derecho.

Queremos decirle al Gobierno de la nación y al grupo que lo sustenta que ya está bien de menospreciar al Parlamento, de devaluar el papel del Congreso y de utilizarlo sólo cuando les viene bien, porque eso lo que hace es desvelar su poco talante democrático. Están haciendo permanentemente un ejercicio de hipocresía política cuando el Grupo Parlamentario Popular aprueba una cosa en el Parlamento y luego la incumple como Gobierno. Nuestra resolución instando al Gobierno a que cumpla los acuerdos del Parlamento va ni más ni menos que en defensa de lo que represen-

ta este Congreso, en defensa de la soberanía popular, que es aquí donde reside y no en otro lugar. Esperamos que sea la última vez que tengamos que presentar esta resolución porque el Gobierno haya cambiado su actitud política para con el Parlamento.

El resto de nuestras resoluciones van dirigidas a dar respuesta a los problemas más importantes que tiene planteado el conjunto de la sociedad, porque desde Izquierda Unida entendemos que a través de las resoluciones, consecuencia del debate que estamos celebrando, hay que plantear soluciones, hay que dar alternativas a la situación de la ciudadanía. Son propuestas las nuestras hechas desde la izquierda, desde una visión y apuesta de transformación; las que planteamos en nuestras resoluciones son alternativas cargadas de futuro porque cada vez tienen más acogida y respaldo en la sociedad.

Desde Izquierda Unida hemos planteado en esas resoluciones un eje fundamental, un eje de propuestas para combatir el primer problema que tiene nuestro país que es el paro. Por tanto, la creación de empleo, la creación de puestos de trabajo fijos, de calidad, con futuro asegurado, es el punto de mira de las propuestas que formulamos. En este sentido, la reducción de la jornada laboral por ley y sin reducción salarial, la reducción drástica de las horas extraordinarias, la desaparición de las empresas de trabajo temporal y las reformas legales que garanticen la estabilidad en el empleo son elementos fundamentales que recorren nuestra resolución de apuesta por la creación de trabajo duradero, junto con una actuación concreta dirigida a los sectores más golpeados por el paro como son los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración.

Ahora bien, junto con las medidas, junto con las propuestas de creación de empleo y de puestos de trabajo de calidad de carácter indefinido, quienes hoy no tienen un puesto de trabajo asegurado, quienes están en el desempleo, quienes no tienen ni quiera subsidio de paro están también presentes en la resolución de nuestro grupo parlamentario. Por eso hemos propuesto la creación de un salario social con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que no a los presupuestos de la Seguridad Social; hemos planteado que puedan acceder más personas al seguro de desempleo, que se cobre por más tiempo y que se cobre en mayor cuantía de la que en la actualidad concede el subsidio de desempleo.

Hay un bloque fundamental dentro de las resoluciones de nuestro grupo parlamentario relativo a las pensiones. Los pensionistas, señorías, necesitan tranquilidad sustentada sobre la verdad, la transparencia de la Seguridad Social y las cuentas claras, pero también necesitan pensiones dignas, por eso desde Izquierda Unida proponemos la equiparación de las pensiones mínimas al salario mínimo interprofesional, tanto las pensiones de jubilación como las de invalidez, de orfandad o de viudedad.

Nosotros creemos que llega la hora de la verdad, que no se puede estar permanentemente haciendo demagogia con el tema de las pensiones sino que hay que pronunciarse claramente sobre dónde se quieren situar las pensiones y la calidad de vida de nuestros pensionistas. Y desde luego queda claro que no hay voluntad política por parte del partido del Gobierno si, de una vez por todas, no se apoya que la pensión mínima se equipare al salario mínimo interprofesional para garantizar un mínimo de calidad de vida a nuestros pensionistas. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Un momento, señora Aguilar, permíteme.

Señorías, les ruego guarden silencio y ocupen sus escaños. Señor Pliego, le ruego ocupe su escaño.

Puede continuar, señora Aguilar. Muchas gracias.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Gracias, señor presidente.

Decía que, junto a las propuestas de creación de empleo, junto a las propuestas sobre el cobro del subsidio de desempleo y el salario social que se debe de crear, así como para garantizar la calidad de vida de nuestros pensionistas a través de un incremento de las pensiones mínimas, también los trabajadores autónomos han estado en el pensamiento y en las propuestas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. Lo que venimos a plantear en nuestra resolución es que se cumpla un acuerdo adoptado ya por el Parlamento. Queremos que los trabajadores autónomos puedan acceder a la jubilación anticipada a los 60 años, lo mismo que acceden los trabajadores del régimen general y a la que hasta hace poco han podido acceder los propios trabajadores autónomos, a los que ahora el Gobierno les niega esa posibilidad. A mí me gustaría que fuesen consecuentes con lo que se aprueba en este Parlamento y respaldaran esta propuesta de resolución de nuestro grupo parlamentario.

Izquierda Unida presenta también un bloque fundamental en las propuestas de resolución: la defensa del Estado de bienestar. Consideramos que el Gobierno de la derecha se ha convertido en un auténtico azote del Estado de bienestar, que hay una apuesta decidida desde la derecha por dismantelar, piedra a piedra, el Estado de bienestar. Es por eso que en las propuestas de resolución, en el marco del debate del estado de la Nación, tenemos que defender ese Estado de bienestar que habíamos alcanzado y conquistado con el esfuerzo del conjunto de las ciudadanas y de los ciudadanos. De ahí las resoluciones presentadas en materia de sanidad en cuanto a la defensa de su carácter público y universal, las resoluciones en materia de educación defendiendo la escuela pública y el desarrollo de la Logse, o las resoluciones que hacen referencia a una auténtica política medioambiental, apostando de verdad por la preservación de los parques nacionales y naturales,

apostando por el cumplimiento de los acuerdos de la cumbre de Kyoto y apostando por algo importante en la política de aguas, y es que se traiga ya el Plan hidrológico nacional. Porque, señores del Gobierno, el presidente, el señor Aznar, en el debate de investidura planteó que habría Plan hidrológico nacional en breve. No sabíamos en cuánto cifraba él la brevedad. Después hubo un compromiso de traer el Plan hidrológico nacional a este Parlamento el 1 de enero de 1998. Estamos ya en el mes de mayo y aún no tenemos el Plan hidrológico nacional en el Parlamento, y lo que es peor, en este debate sobre el estado de la Nación el presidente del Gobierno ni siquiera ha puesto fecha a la entrada de este plan.

Presentamos otro bloque de resoluciones que nos parece muy importante y que contempla dos aspectos fundamentales. Por una parte, el déficit democrático con el que se está construyendo la Unión Europea. Nosotros tenemos vocación europeísta pero no estamos dispuestos a callar ante la construcción europea que se está llevando a cabo. Desde esa perspectiva decimos que es necesario ir acabando con el déficit democrático con el que la Unión se está construyendo. Ahí está el déficit democrático que se manifiesta sobre lo concreto, sobre el Banco Central Europeo, ahí está el déficit democrático no concediendo las competencias y la capacidad suficiente al Parlamento Europeo y ahí está la ausencia de cohesión en las políticas sociales y de armonización en la política fiscal.

Presentamos también una propuesta relativa a la reforma fiscal. Con esta resolución queremos corregir el carácter injusto de nuestro sistema tributario, queremos acabar con la regresividad del sistema fiscal, queremos hacer que en España paguen de verdad las rentas de capital y las empresas. Hasta ahora el mayor ingreso viene de las rentas de trabajo, el 84 por ciento; sólo el 16 por ciento lo aportan las grandes empresas y las rentas de capital. Queremos invertir la situación y queremos establecer un sistema fiscal desde la progresividad.

Nuestro grupo parlamentario también ha presentado un bloque de resoluciones que van directamente a tratar temas que hoy están encima de la mesa, temas como la agricultura, la Agenda 2000. Es necesario celebrar un debate monográfico en este Parlamento sobre la Agenda 2000, para que podamos debatir e intentar, por qué no, llegar a acuerdos en relación a las posiciones que debe mantener el Gobierno de la nación en el ámbito europeo.

Asimismo, hay una defensa clara y expresa de sectores como el de los jóvenes, ya que este debate sobre el estado de la Nación sería un buen momento para que aprobáramos una resolución que supusiera la excarcelación de todos los insumisos presos y que acabara con las penas accesorias de inhabilitación y con las multas que se han impuesto a la insumisión ante el servicio militar y la prestación social sustitutoria.

En relación con las mujeres, diré que ya es hora de que en este Parlamento podamos aprobar una ley de plazos de interrupción voluntaria del embarazo, respondiendo a un reto que está demandando la propia sociedad y tratando a las mujeres como seres mayores de edad.

Además, hay otra cosa. El Partido Popular, cuando estaba en la oposición, planteaba continuamente la necesidad de crear un fondo de pensiones alimenticias para los casos de divorcio y separación. Ahora que está en el Gobierno no quiere ni oír hablar de ello. Si fuesen coherentes, si fuesen consecuentes, votarían esta resolución que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como también respaldarían el salario que hay que instaurar para las mujeres maltratadas si de verdad queremos ir a la raíz del problema y no simplemente hacer propaganda.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Aguilar, le ruego que concluya.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Voy concluyendo, señor presidente.

Quiero decir que son necesarios tres pactos. Uno, para definir el modelo de Estado y el sistema de financiación; otro, un pacto local para dar más competencia a los ayuntamientos, más suficiencia financiera en el ámbito municipal y la aplicación del principio de subsidiariedad, y el tercero, un pacto de Estado por la justicia, absolutamente imprescindible y necesario para generar una mayor confianza de la sociedad en nuestra justicia, para tener una justicia rápida y eficaz desde la igualdad de trato.

Para terminar, dos cuestiones fundamentales. Nuestro grupo parlamentario, además de resoluciones sobre política de cooperación —ni más ni menos que el 0,7 por ciento de política exterior por la solidaridad necesaria con el pueblo palestino, con el pueblo saharauí y con el pueblo cubano—, propone resoluciones en relación con una cuestión fundamental: Doñana. En Doñana la catástrofe es total; el problema es extraordinariamente grave. Cada vez que hay un informe de expertos nos alarmamos y nos preocupamos más y eso significa que este Parlamento tiene que mostrar su indignación ante esa catástrofe ocurrida en el parque nacional de Doñana. El Parlamento tiene que solicitar, que recabar todo tipo de información al Gobierno de la nación, que debe estar dispuesto a venir a este Parlamento cuantas veces sea necesario. Pero, además, tiene que hacer algo más: investigar las causas de por qué ha sucedido la catástrofe de Doñana y depurar las responsabilidades políticas, y aquí quiero dirigirme especialmente al Grupo Parlamentario Popular. La ministra de Medio Ambiente, en su comparecencia en el Parlamento, y la portavoz del Grupo Parlamentario Popular se comprometieron públicamente a respaldar una comisión de investigación. Ha llegado el momento

de la verdad, ha llegado la hora de hacer buenas las palabras que ustedes pronunciaron en la Comisión de Medio Ambiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señora Aguilar, debe concluir.

La señora **AGUILAR RIVERO**: Concluyo, señor presidente.

Si no es así, si no respaldan esa comisión, lo único que constataremos una vez más es la diferencia que hay entre lo que dice y hace el Partido Popular, entre las palabras y los hechos. Ustedes se han comprometido a investigar la catástrofe de Doñana y ahora tienen la oportunidad de poner encima de la mesa la voluntad política para llevar a cabo esa investigación.

Concluyo, señor presidente, planteando dos cuestiones en nombre de mi grupo parlamentario: por una parte, que Izquierda Unida, de forma consciente y voluntaria, no ha querido presentar ninguna resolución en materia de terrorismo porque tenemos un espacio común, el Pacto de Madrid, para hablar, para dialogar y para que las fuerzas políticas democráticas nos pongamos de acuerdo. Tenemos un espacio común, el Pacto de Madrid, para sumar esfuerzos y voluntades y fortalecer la unidad de las fuerzas políticas democráticas. Desde luego, nos parece una irresponsabilidad manifiesta que a este debate sobre el estado de la Nación se traigan resoluciones en materia de terrorismo sin haberlas consensuado, sin haber dialogado sobre ellas y sin haberlas acordado, porque eso genera desacuerdo y confrontación, que es justamente lo que no necesitamos frente al terrorismo, sino aunar esfuerzos en una política antiterrorista. Nosotros queremos decir al partido en el Gobierno sobre esto que son ellos los que tienen la responsabilidad total. ¿Cómo un partido que está apoyando al Gobierno de la nación trae a este debate una propuesta de resolución que significa confrontación y división frente al terrorismo? ¿Cómo se puede llevar a cabo tan manifiesta irresponsabilidad por parte del Grupo Parlamentario Popular? Desde luego, les anuncio, señoras y señores diputados, que mi grupo parlamentario no va a contribuir a esa división, a esa confrontación, a ese desencuentro en materia de terrorismo en este debate sobre el estado de la Nación. Queremos unidad y queremos dialogar; no uniformidad, sino unidad y cohesión frente al terrorismo, y eso se construye dialogando y llegando a acuerdos, que es justamente lo que ustedes no han hecho, señores del partido del Gobierno.

Por último —y acabo—, tengo que decir también al Grupo Parlamentario Popular que lamentamos una vez más su falta de voluntad política para dialogar y acordar con el conjunto de grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara. Porque si algún sentido tiene el debate sobre el estado de la Nación, más allá de constatar la realidad por la que atraviesa el conjun-

to del Estado español, es dialogar para llegar a algunos acuerdos comunes a todos los grupos parlamentarios, y a eso ha renunciado de forma voluntaria el Grupo Parlamentario Popular y ha optado, simplemente, por dialogar y por llegar a apaños con sus aliados; apaños que, por otra parte, al final nos cuestan el dinero a toda la sociedad, y que no es poco dinero, sino bastante más del que pueden pensar los ciudadanos y ciudadanas, cuando se hacen los cánticos a la situación de austeridad y a la situación que estamos viviendo, y, por consiguiente, se pretende justificar con ello la política económica del Gobierno, que hace aguas cuando ustedes hacen con sus aliados estos apaños, que cuestan miles de millones de pesetas al conjunto de la sociedad.

Así es que esperamos que empiecen a aprender la lección, señores del Partido Popular, y empiecen a dialogar, sobre todo en materias tan importantes como la política antiterrorista, respecto de la cual ustedes provocan hoy la división en el marco del Parlamento español.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señora Aguilar.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Eguiagaray.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en el día en que se convoca una huelga general para poner de manifiesto las inquietudes que existen en torno al sector del aceite de oliva entre muchísimos trabajadores y una parte importante de la sociedad española, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, empezar mi intervención expresando mi solidaridad no solamente con las inquietudes y las preocupaciones, sino también con el rechazo a una política de torpezas que nos ha conducido a esta situación.

Este debate de las propuestas de resolución se produce, señorías, después de intensas jornadas, y en él vale la pena recordar de nuevo que hoy estamos conmemorando —por decirlo de alguna manera—, al mismo tiempo, dos años de un Gobierno que nos parece un fracaso, la celebración colectiva de la existencia de una coyuntura económica expansiva que a todos nos viene bien y también el hecho histórico de nuestra entrada en el euro, para el cual todos hemos puesto nuestro grano de arena. Sin embargo, la suma de estos tres acontecimientos, dos años de Gobierno del Partido Popular, una coyuntura económica expansiva y nuestra presencia en el euro, no equivalen, ni muchísimo menos, señorías, a una Arcadia feliz.

Crecemos, y eso es bueno. Incluso se crea empleo, y eso también es bueno. Más aún, los datos macroeconómicos, como corresponde a una coyuntura expansi-

va, van en la buena dirección. Pero cuando crecemos, los frutos del crecimiento no se reparten adecuadamente. Mientras muchas empresas crecen y aumentan sus beneficios un 20 por ciento, esas mismas empresas están amortizando plantillas. Mientras se crea empleo, como sin duda se está creando, una buena parte de los empleos, como los que corresponden al primer trimestre de 1998, son empleos temporales o empleos incluso que contrastan porque significan un crecimiento, sin duda alguna temporal, en lo que hacía muchísimo tiempo que no ocurría, que es el empleo en la agricultura, y que probablemente no tendrá continuidad. La temporalidad no ha hecho sino crecer. Por primera vez desde 1984 la tasa de población activa femenina en dos años de Gobierno del Partido Popular se ha reducido, haciendo un parón en esta revolución que significa la incorporación de la mujer al trabajo. Y, sobre todo, en las condiciones previsibles, incluso en las más optimistas, alcanzar tasas de paro y de desempleo similares a las que tiene hoy la media europea, alrededor del 10 por ciento, no se podrá conseguir antes de unos siete o diez años, dependiendo del grado de optimismo que cada uno pueda poner a las cifras. Por lo tanto, crecimiento, sí; creación de empleo, sí; pero enormes nubarrones también en muchos de los problemas más importantes que tiene nuestra economía.

Los datos macroeconómicos es verdad que van. ¿Cómo no podrían ir en una coyuntura que no es solamente española sino internacional? Pero el Gobierno se olvida, se sigue olvidando —como corresponde a toda nuestra experiencia personal— de que todo aquello que sube acaba por bajar; que el ciclo no ha muerto y que, en consecuencia, debajo de las alfombras y debajo de las moquetas del Gobierno se han ido ocultando un montón de problemas que, como los ahogados, acaban por flotar y por volver a emerger y a los cuales tendremos que hacer frente: la Seguridad Social, a la cual hemos dedicado enorme atención a lo largo de este debate, su enorme endeudamiento, su desequilibrio patrimonial; pero también el déficit público, ese que todavía no ha pasado por las cifras oficiales porque no se ha contabilizado ni el coste de la colza, ni el coste del ejército profesional, ni las prestaciones no contributivas, ni la reforma educativa, ni los 800.000 millones de endeudamiento de la Televisión Española, ni las necesidades nuevas de inversión, ni las de investigación y desarrollo, ni tantas cosas más que están todavía pendientes de pasar por un déficit público, definitivamente edulcorado, maquillado al amparo de las autorizaciones comunitarias. Y esto en un marco de política de ingresos en el cual hoy mismo hemos recibido la advertencia de la Comisión Europea, por boca de su comisario, para decirnos que pocas alegrías con los ingresos públicos cuando un Gobierno y un país como España tiene todavía que hacer enormes deberes para alcanzar la sostenibilidad.

Sin duda alguna, en medio de las trompetas y las fanfarrias oficiales que alaban el éxito económico, en estos dos años la Política —con mayúsculas— se ha convertido en un absoluto fracaso: un desastre sin paliativos en las relaciones de la mayoría con la minoría; en las relaciones entre quienes no piensan como el Gobierno y quienes piensan como el Gobierno; un desastre sin paliativos en el respeto al pluralismo informativo, en el agobiante control de los medios de comunicación públicos y en el intento de controlar los privados; un desastre sin paliativos en el desdén del servicio público que es la justicia, sólo comparable con el empeño puesto en controlar el poder del Estado que reside también en la propia justicia; un desastre en la ruptura de todo consenso sobre el Estado autonómico y en la sustitución de cualquier dirección reconocible para el Estado de las autonomías por ese ejercicio tan brillante del salto a la mata más próxima; por la falta de un proyecto para España; por la falta de un proyecto que no sea distinto de un puro marketing político y de la administración sin ninguna perspectiva de la coyuntura económica.

No seguiré por esta vía. Algunas de estas cosas han salido en el debate. Pero éste es el marco. Añadiré nada más una cosa que me parece especialmente digna de ser señalada. Hemos vivido a lo largo de este último año, incluso de los dos anteriores, momentos dramáticos en materia de terrorismo, a pesar de los éxitos policiales, a pesar del apoyo de la oposición, a pesar del esfuerzo de unidad. Algunos de estos momentos dramáticos los hemos vivido todos en las carnes sacrificadas de los miembros del partido del Gobierno, los últimos los hemos vivido el pasado fin de semana. Pues bien, señorías, resulta incomprensible una política gubernamental capaz de pactar todo lo accesorio con sus aliados y que niegue el entendimiento básico en aquello que resulta fundamental: la estrategia contra el terrorismo. Un entendimiento que no puede ser un juego de palabras, que no puede ser la ocultación o el disimulo de las auténticas diferencias en la estrategia de lucha contra el terrorismo, que todos los días se traduce no solamente en la apariencia de la falta de unidad de los demócratas, sino, lo que es peor, en estrategias radicalmente opuestas o que encuentran extraordinarios puntos de fricción.

A lo largo del debate, señorías, con las dificultades derivadas de la sordera de quien no quiere oír y ni siquiera dejar que se oiga, han tenido ustedes la ocasión de escuchar dos planteamientos básicos, dos modelos de sociedad y también dos políticas alternativas. Felizmente, frente al totalitario pensamiento único hay alternativas: alternativas para proyectar el futuro de España, para proyectar también el de Europa, alternativas para que la competitividad no sea el adversario de la solidaridad, sino solamente la condición necesaria para su existencia institucionalizada; para que el Estado del bienestar no sea la pesada carga que

algunos intentan proclamar, sino el marco que garantiza la libertad real y la igualdad fundamental de los hombres y de las mujeres; para que exista un nuevo contrato social entre hombres y mujeres que se haga realidad en cada una de las esferas de la vida social; para que la cultura no sea una foto con famosos de medio pelo, ni siquiera de pelo entero, sino el impulso de la creatividad humana y el goce aprehendido de la belleza creada por los hombres; para que el empleo, la educación, la sanidad, las pensiones, además de importantísimas cifras macroeconómicas que a todos nos inquietan en ocasiones, sean, sobre todo, porciones de dignidad humana preservadas, valores cotizados en alza en este mundo globalizado de las ideas efímeras, del quita y pon, del usar y tirar, en este mundo en el que casi todo se compra por un precio y hay quienes, como los necios, pretenden confundir valores y precios.

A poner de relieve estas ideas es a lo que hemos dedicado este debate, a plantear alternativas, a hacer un planteamiento distinto, un planteamiento contra el pensamiento único, un planteamiento de progreso, un planteamiento de solidaridad, un planteamiento de izquierda, un planteamiento para la inmensa mayoría —pensamos— que en este país cree que las cosas tienen que ser de distinta manera.

En esa dirección, señorías, quiero insistir en que nuestras 25 propuestas de resolución han pretendido ser todo un elenco de un enfoque alternativo a la vida de nuestro país, a nuestra presencia en Europa, al tratamiento del empleo, al tratamiento de la economía, del Estado del bienestar, de las libertades, de los medios de comunicación, de la Seguridad Social, de la educación, de la sanidad, de la justicia, de las administraciones públicas, de la defensa, del medio ambiente, de la mujer, de la industria, de tantas otras cosas que ahora no podría relatar en detalle.

Pero sí quiero referirme, señorías, en relación con algunas de las cosas que se han dicho, a dos o tres: empleo, empleo, empleo. Primera prioridad de los españoles, primer objetivo, que no puede resolverse ni mediante la resignación ni se puede resolver tampoco mediante su fiado exclusivo al crecimiento económico. Planes específicos de formación, sí. Unos que comprometan financieramente los años futuros. Reducción de horas extraordinarias, incluso reducción del límite legal autorizado para las horas extraordinarias, para que el tiempo de trabajo pueda ser también el objeto de una negociación y la reducción del tiempo de trabajo sea un mecanismo, entre otros, para la generación de empleo. Reducción de jornada. Yacimientos de empleo en serio con compromisos financieros, con objetivos cuantificados, con esfuerzo, sin resignación y sin fatalismo.

Terrorismo. Señorías, todos los que aquí nos sentamos tenemos la condición de demócratas, nadie tiene la legitimidad para discutir a nadie la condición de de-

mócratas. Por tanto, afirmemos y compartamos entre todos valores que distingan a los demócratas frente a los que no lo son. Pero, señorías, esconder las diferencias, esconder las contradicciones en la lucha contra el terrorismo es un pésimo servicio a la causa del debate sobre el estado de la Nación.

Este grupo parlamentario ha querido caracterizarse hace muchos años por buscar la unidad de todos los demócratas en la lucha contra el terrorismo, y hoy será también un día en el que contribuiremos a la unidad de todos los demócratas en la lucha contra el terrorismo. Yo he hecho personalmente el ejercicio, en nombre de mi grupo, de acercarme a los demás y proponer un esfuerzo para una redacción en común. No he tenido correspondencia. Cuando he comprobado que no había esfuerzo para una redacción en común, hemos presentado un texto propio, y todavía hemos pedido a los grupos parlamentarios principales que pudieran acercarse a ese texto propio. He ofrecido aproximaciones y transacciones, convencido como estoy, o convencidos como estamos —para decirlo en plural— de que el terrorismo no se puede resolver con acuerdos en los que exclusivamente nos limitemos a reconocernos como demócratas. Qué duda cabe que estamos convencidos de que todas SS. SS. y todos los que forman parte de cada uno de los grupos parlamentarios que se sientan en esta Cámara tienen esa condición, pero que en 1998, después de la que cae, todo lo que se nos ocurra decir sea incluso algo anterior a los pactos de Ajuria Enea, de Madrid y de Pamplona, señorías, es la confesión de un fracaso —digámoslo, si quieren ustedes, en voz baja.

Hay que ir más allá, no podemos estar en pactos casi preconstitucionales en materia de terrorismo. Tenemos que ir mucho más allá, y esta es la oferta que nosotros queríamos hacer hoy y la oferta para cuyo consenso seguimos y seguiremos siempre abiertos. Pero ignorar las dificultades y las diferencias para que mañana volvamos a tener enfrentamientos públicos y declaraciones no unívocas en la lucha contra el terrorismo, me parece que es una mala concepción de las relaciones entre el Gobierno y sus aliados y de las relaciones entre el Gobierno y la oposición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Eguiagaray, le ruego vaya concluyendo.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, quería, no obstante, destacar dos o tres cuestiones nada más. En el debate sobre el estado de la Nación se ha puesto de manifiesto la necesidad de la claridad: la claridad en las cuentas públicas, la claridad en el déficit público, la claridad en el endeudamiento y en la situación patrimonial de la Seguridad Social. Varias de nuestras propuestas van dirigi-

das a eso, a que sepamos cuáles son los deberes que todavía no hemos hecho y sobre los cuales no tendremos otro remedio que hincar el codo para buscar una solución. Claridad, cuentas claras, transparencia: transparencia para que el Pacto de Toledo no sea solamente una bella referencia al pasado, sino también una garantía del futuro; transparencia para que la Seguridad Social no esté sometida a tareas de maquillaje, a esfuerzos contables y a discusiones no siempre inteligibles pero que preocupan a todos los ciudadanos porque son parte de su futuro.

Señorías, educación y sanidad son parte de los problemas que no pueden reducirse a cifras presupuestarias ni solamente a condiciones de equilibrio presupuestario. Estamos hablando de la dignidad de las personas, estamos hablando de los derechos básicos, estamos hablando de qué es antes que qué, estamos hablando de qué es lo que hay que priorizar y estamos todavía, desde luego, bastante lejos de aquel objetivo de ser tan europeos como el que más y, sobre todo, de ser tan prósperos como algunos de los que lo son más que nosotros.

Una palabra quería gastar, señor presidente, con su benevolencia, en algo que me parece fundamental. La justicia ha sido ignorada a lo largo de dos años, no ha habido ninguna respuesta a las ofertas del Consejo General del Poder Judicial para que haya un pacto en pos del servicio público de la justicia, ni muchísimo menos se han atendido las ofertas del Partido Socialista para hacer posible un auténtico pacto de Estado en relación con la justicia. Esto es lo que ofrecemos, un pacto de Estado en relación con la justicia, mediante la modificación de las leyes procesales de enjuiciamiento civil y de enjuiciamiento criminal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para hacer posible la creación de la oficina judicial, para introducir la responsabilización de los miembros del Poder Judicial elegidos por esta Cámara ante esta Cámara, para hacer posible que instituciones como las del jurado, que vienen probando no solamente su aceptación, sino su eficacia, puedan extender también su competencia a un ámbito que a lo largo de estos dos últimos años se ha puesto de relieve que es especialmente crítico: la posibilidad de la existencia de prevaricación judicial encubierta por actitudes corporativas. Es posible, es necesario, es conveniente que ampliaciones en esta dirección nos dé a todos la garantía de que también ese poder del Estado, cuya independencia está garantizada, que es la justicia, no pueda ser irresponsable ni política ni judicialmente.

Señor presidente, la Administración pública necesita un esfuerzo adicional, y quiero hacer referencia no solamente a los funcionarios que se han visto burlados a lo largo de estos dos años para conseguir nuestro cumplimiento de las condiciones de convergencia. El cumplimiento y la propuesta de un pacto para la creación de un fondo y la renovación de un acuerdo sindical en

esta materia se nos antoja que es absolutamente fundamental. Ellos no pueden ser uno de los principales paganos de los procesos de ajuste.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Señor Eguiagaray, le ruego concluya.

El señor **EGUIAGARAY UCELAY**: Voy terminando, señor presidente.

Pero a la vez, lo que ha venido ocurriendo en la Administración pública, cuando la independencia que la debe caracterizar, de acuerdo con nuestro ordenamiento, es sometida a cuestionamiento, aconseja introducir comisiones independientes para la igualdad y el mérito en el acceso que garanticen que no es el Gobierno de turno el que establece los procedimientos de selección con criterios arbitrarios, que excluya el nepotismo y la introducción de los parientes, que excluya el favoritismo hacia los partidarios, esto es, a los miembros del propio partido, que haga posible que nuestra Función pública sea aún mucho más digna y, sobre todo, quede libre de los peligros que la acechan en este período.

Señor presidente, quería terminar diciéndoles que en materia de patrimonio público es necesario garantizar que, ahora que se ha producido la venta en pública subasta de la inmensa mayoría de las empresas del sector público, ahora que hemos visto que administradores designados por el Gobierno se quedan al frente de las empresas privatizadas, ahora que hemos visto que una parte de los administradores designados digitalmente por el Gobierno son después aparentes empresarios que siguen obediendo las instrucciones del Gobierno, ha llegado el momento de que hagamos posible que ninguno de los que deben su nombramiento a la Administración del Estado o al Gobierno quede en las empresas privatizadas como testigo de quién le ha nombrado y como administradores no solamente de intereses económicos, sino de intereses políticos. Señorías, no es posible que el patrimonio público sea privatizado ahora al servicio también de monopolios y sobre todo de intereses políticos del partido de turno, del Gobierno de turno.

Señor presidente, termino. Sé que no todos ustedes coincidirán con nuestras propuestas. No era mi intención que pudiéramos coincidir en todo. Hemos expresado nuestra voluntad de concurrir con otros grupos en la afirmación de todo aquello que nos parece compartible porque forma parte de intereses generales, pero simultáneamente quería poner de manifiesto que, frente al pensamiento único, frente a las alternativas de la derecha, frente al último reducto de la derecha más reaccionaria de Europa, existen planteamientos distintos, planteamientos que han suscitado esperanza, que han adquirido cuerpo y que, sobre todo, se van a forjar de aquí al momento en que haya elecciones. Esos están contenidos en nuestras propuestas de reso-

lución, a esos es a los que vamos a servir a lo largo de los próximos meses hasta convencer a la mayoría de la población de que hay otra forma de entender España, Europa, el mundo y la sociedad.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Eguiagaray.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cisneros.

El señor **CISNEROS LABORDA**: Con su venia, señor presidente.

Si alguna conclusión cupo extraer con claridad del debate de anteaer es que en el último bienio España ha disfrutado de una situación estable, a resguardo de sobresaltos; una situación política sólida, a pesar de la dificultad inherente a la pluralidad de fuerzas políticas que sustentan en esta Cámara la acción de Gobierno y que nos obligan a un permanente ejercicio de transacción, de persuasión, de concesiones recíprocas.

Quienes tuvimos la fortuna histórica personal de protagonizar aquel proceso constituyente, cuyo XX aniversario estamos en trance de conmemorar, quedamos vacunados frente a la enfermedad del sectarismo y muy adiestrados para convertir en virtud el imperio de la necesidad.

Ha sido la solidez de una situación política estable la que ha permitido a su vez desplegar una política económica cuyos positivos resultados quedaron anteaer cumplidamente expuestos frente al alarmismo de los vendedores de apocalipsis a los que no detiene ni el pudor del recuerdo de que hace ya dos años nos auguraron sombríos fracasos que la realidad se ha encargado de desmentir.

La estabilidad política, la solidez de un crecimiento económico asentado sobre bases sanas, la recuperación del bien intangible de la confianza nos animan sobre todo a continuar en la dirección emprendida, buscando, como anteaer anticipaba el presidente del Gobierno, el cumplimiento cabal de la legislatura en tanto seamos capaces, como vamos a serlo, de perseguir un repertorio ambicioso de objetivos comunes y compartidos por las cuatro fuerzas parlamentarias que sostienen la acción del Gobierno.

Las características de este singular procedimiento de las propuestas de resolución impiden materialmente descender a la exposición promenorizada de ellas y mucho menos a pretender dar cuenta y razón del sentido del voto respecto a las presentadas por otros grupos. No lo tomen SS. SS. como descortesía, sino como reconocimiento de una palmaria imposibilidad. En lugar de ese inventario, permítanme sistematizar en algunos puntos sus perfiles más sobresalientes.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado un muy reducido número de propuestas en solitario. La gran mayoría de ellas lo han sido con la firma con-

junta de todos o de algunos de sus aliados parlamentarios. La admisión de numerosísimas enmiendas transaccionales o el sentido de voto coincidente sobre otras propuestas expresará con elocuencia esa voluntad de hacer cosas juntos, siendo bien distintos, que subrayaba antes como rasgo de la estabilidad política.

Entendemos que las propuestas de resolución no pueden ser una carta universal a los Reyes Magos o un brindis a la clientela de cada cual. Estamos en el umbral de los primeros presupuestos generales sujetos a las exigencias severísimas del plan de estabilidad. Ninguna de las propuestas que llevan nuestra firma han perdido de vista ese requerimiento. Nos declaramos absolutamente corresponsables de esa nueva cultura de la estabilidad porque no queremos quedarnos a mitad del camino ni poner en riesgo lo ya logrado.

Existe una correlación rigurosa entre los propósitos formulados por el presidente del Gobierno y las propuestas suscritas. Se trata en buena parte de señalar emplazamientos temporales a iniciativas anunciadas sin ellos, de pormenorizar en términos más concretos algunos enunciados programáticos, de urgir medidas por el empleo o contra la desigualdad y la exclusión derivadas de los mismos compromisos presidenciales o de manifestaciones de voluntad de esta Cámara.

Las medidas legales y de todo orden tendentes a garantizar la adaptación al euro, el impulso de la dimensión política de la Unión Europea, la preservación de los principios de cohesión, incluida la política agraria, de cara al nuevo marco financiero y al horizonte de ampliación de la Unión, ocupan algunas de nuestras propuestas.

Una única propuesta de política económica y fiscal anima a todos a proseguir los esfuerzos de rigor y disciplina en pos de la convergencia real mediante, sobre todo, las reformas estructurales, la modernización del sector público, las liberalizaciones de los mercados, la reducción de impuestos para el empleo y la lucha contra el fraude.

La experiencia de estos años nos ha ratificado en nuestra convicción de que no hay mejor política social que una buena política económica. Los 370.000 nuevos puestos de trabajo del año pasado lo atestiguan. No queremos redistribuir paro, insuficiencia o menesterosidad, ni penalizar fiscalmente al ahorro y al trabajo dependiente, ni privar al mercado de los recursos que distribuye con más eficiencia y equidad de lo que pueda hacerlo cualquier tecnócrata iluminado.

Las propuestas en materia de trabajo fijan su atención preferente en el fomento del contrato estable a tiempo parcial. La de Seguridad Social ratifica la aspiración de consenso que inspiró el Pacto de Toledo y reconoce al Gobierno la fidelidad en su aplicación y desarrollo, que permite apostar por la consolidación del sistema de Seguridad Social, venturosamente salvaguardado de alarmistas advertencias infundadas, co-

mo los propios sindicatos se han encargado de manifestar.

En asuntos sociales destacamos las acciones para prevenir y reprimir los casos dramáticos de violencia doméstica contra las mujeres.

En sanidad reclamamos que cualquier ahorro subsiguiente a la mejora de la gestión revierta en el propio sector.

En educación solicitamos estudios sobre la financiación de la reforma y la mejora de la calidad de la educación de humanidades, así como la implantación progresiva y generalizada de la enseñanza de una segunda lengua extranjera en los ciclos de educación primaria e infantil. En cultura pedimos atención preferente al Instituto Cervantes.

No puedo dejar de aludir telegráficamente a las propuestas sobre infraestructura, con especial mención a las insuficiencias del valle del Ebro; vivienda, con referencia al plan 1998-2001; agricultura, instando la defensa de los intereses nacionales en las OCM y la Agenda 2000; pesca, postulando la prohibición definitiva de las redes de enmalle a la deriva; medio ambiente, instando la más pronta presentación del Plan hidrológico nacional; seguridad ciudadana, reclamando la extensión del modelo de policía de proximidad, y droga.

Obligadamente mayor atención reclama la petición al Gobierno del envío, en el próximo período de sesiones, del proyecto de ley de profesionalización de las Fuerzas Armadas, subsiguiente a la conclusión de los trabajos de la Comisión Mixta, cuya constitución solicitó en su discurso de investidura el presidente del Gobierno. La desaparición del ejército de conscripción, único que hasta aquí todos habíamos conocido, y su sustitución por unas Fuerzas Armadas íntegramente profesionales, más aptas para el exacto cumplimiento de sus cometidos constitucionales y de sus compromisos internacionales con la paz, es un suceso histórico del que ningún grupo político debería sentirse descomprometido. Confío que las diferencias, nada sustantivas, puestas de manifiesto en el seno de la comisión, sean salvadas en los meses que restan, y me permito apelar a todos los grupos de la Cámara en aras de un consenso que en esta materia bien podría aproximarse a la unanimidad.

La propuesta sobre justicia, en clara sintonía con los criterios emanados del Libro Blanco redactado por el Consejo General del Poder Judicial, contiene, de una parte, un requerimiento al Gobierno para el incremento de medios humanos y materiales, singularmente informáticos, y, de otra, todo un programa legislativo cuyo cumplimiento reclamará la dedicación más plena de la comisión correspondiente hasta el final de la legislatura. Si fuéramos capaces de culminar este programa habríamos desalojado muchas de las causas por las que los españoles tienen una percepción tan crítica del funcionamiento de la administración de este poder independiente del Estado. Ese es el mejor servicio a es-

ta causa, ese sería el objeto del pacto por la justicia que se nos propone.

Antes de terminar, y sin omitir mi petición de voto para la resolución conmemorativa del cincuenta aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, quiero dejar constancia, a pesar de lo que nos manifestaba hace unos instantes aquí el señor Eguiagaray —transmítanselo— de que sólo el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces para evitar el voto separado de párrafos o epígrafes de las propuestas de resolución nos impide expresar nuestra parcial coincidencia con numerosos extremos contenidos en las proposiciones de la izquierda. No podríamos dárselo ciertamente a aquellos que responden a denuncias infundadas o que se afanan por la salvaguarda de los sistemas públicos de educación o de salud, constitucionalmente garantizados y en cuya defensa y compromiso no estamos, bajo concepto alguno, dispuestos a ceder a la izquierda ni un ápice, ni un milímetro; afirmación que nada tiene de retórica cuando viene avalada por los espectaculares crecimientos presupuestarios de este año.

Pero, ¿cómo no estar de acuerdo, señor Bayona, ya que tiene la gentileza de escucharme, cuando cabe leer, como en una moción de su grupo, que se reclama del Gobierno el cumplimiento de una ley procedente del propio Gobierno Popular, como la de formas de gestión del Insalud? ¿O cuando en otra, también de su propio grupo, se denuncia el escándalo de que el 80 por ciento de los ingresos del IRPF provienen de las nóminas, que es una de las flagrantes injusticias de la tributación socialista que nuestra ley de reducción del impuesto corregirá sustancialmente?

Además de deplorar, como antes hacía, el no poder votar estos puntos, la lectura de estas propuestas, sin embargo, nos ha tranquilizado frente a la artificial exasperación hiperideológica de algún discurso de improbable circulación por los ámbitos de la izquierda europea.

Para concluir, y hablando de fundamentos, del argumento más fundamentalmente dramático de la vida colectiva española, tengo obligadamente que referirme al terrorismo.

El Grupo Parlamentario Popular presenta una propuesta sobre terrorismo. Es un texto breve que recoge los puntos sobre los que ha venido articulándose la coincidencia de todas las fuerzas democráticas desde el crimen atroz de Ermua hasta aquí: la unidad de los partidos democráticos y el diálogo entre ellos, el respaldo a la lucha policial, la cooperación internacional, el rechazo de quienes respaldan o justifican la violencia frente a los que los demócratas alzamos los valores del pluralismo y la tolerancia. Ese texto ha sido circulado y creemos poder contar con un extenso y significativo respaldo al mismo, y pido por ello muy encarecidamente el voto de todos.

La propuesta que el Grupo Parlamentario Socialista nos presenta es en su literalidad impecable. ¿Puede el

señor Eguiagaray dudar de que este portavoz, o cualquiera de los hombres de mi grupo y mi partido, objeto en los últimos meses de la criminal predilección de los asesinos como lo fuera el partido de SS. SS. en las personas de Fernando Múgica o Enrique Casas, comparten que el terrorismo no logrará jamás ventaja alguna, que ni la democracia ni la Constitución se negocian, que las ofertas de paz extemporáneas alientan la impunidad, y que estamos plenamente comprometidos y ratificamos nuestro compromiso con los acuerdos de Ajuria Enea, Madrid y Pamplona? ¿Oyó el señor Eguiagaray la primera parte del discurso del señor presidente del Gobierno y luego su intercambio con el señor Anasagasti? ¿Sería capaz el señor Eguiagaray de encontrar alguna diferencia conceptual entre el texto de su propuesta y las palabras del presidente Aznar?

Yo estoy seguro de que el consenso en materia anti-terrorista, explícitamente renovado anteayer entre el señor presidente del Gobierno y el señor candidato del PSOE, tiene unos fundamentos tan sólidos, está forjado con tanto dolor compartido, que resiste la prueba de los ocasionales desencuentros producidos por alguna manifestación desabrida, por la tentación de buscar mínimas ventajas electorales o por la eventual disincronización de las propuestas en un trámite parlamentario.

Reparen ustedes, y lamento que él no esté, hasta qué punto ese consenso puede llegar a ser sólido que puede superar la circunstancia de que cuando el señor Eguiagaray ha estado horas y horas, días y días frente a unos etarras, ha tenido la fortuna de que sólo llevasen en la mano un bolígrafo, privilegio desde luego del que ni el señor Aznar ni yo pudimos disfrutar. **(Aplausos.)** Pero si se trata, como así es, de alcanzar un pronunciamiento de la Cámara tanto más rotundo cuanto más extenso sea su respaldo, seamos capaces de buscar la formulación más idónea para alcanzarlo. En su propuesta se apela a la unidad de acción de todos los demócratas, a la unidad de mensajes, a la necesidad de evitar las divergencias. Si honradamente es así, vénganse SS. SS. a nuestra resolución y acepten el ruego de alguna fórmula de encuentro para evitar la visualización de una diferencia, por ocasional que ésta sea, para alejar el riesgo de la indeseable exclusión de aquellos a quien el señor Eguiagaray ha calificado de nuestros aliados parlamentarios, sin duda haciendo abstracción de su condición de socios de Gobierno en el País Vasco; un partido nacionalista democrático, cuyas diferencias con él en materia de pacificación quedaron bien puestas de manifiesto en el debate entre los señores Aznar y Anasagasti, pero que, lo quisiéramos o no, ocupa una posición central en la comunidad y por cuyas actitudes pasa necesariamente la esperanza de la paz. En el afán de sumar y no de restar, intentemos conseguir que un voto unánime se convierta en un fundamento sólido para esa esperan-

za que todos reclamamos para el País Vasco y para España.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Cisneros.

Vamos a proceder a la votación. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar las votaciones de las distintas mociones y de las transacciones que entre ellas han logrado los grupos parlamentarios.

No necesito recordar a SS. SS. que se tratará de una votación larga y compleja, por la complejidad, asimismo, de las resoluciones presentadas por los grupos, como ya conocen perfectamente sus señorías.

Procedemos, por tanto, sin más preámbulo a tales votaciones.

En primer lugar, votamos las propuestas del Grupo Mixto, comenzando por las de la señora Almeida y otros diputados. Propuesta número 2.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 142; en contra, 181; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuestas números 5 y 9, de la señora Almeida.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 20; en contra, 316; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las propuestas de la señora Almeida, la número 11 más la transaccional número 9 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 155; en contra, 180; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las del señor Chiquillo. En primer lugar, la número 13.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 139; en contra, 192; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 12, del señor Chiquillo.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 21; en contra, 181; abstenciones, 135.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 14, también del señor Chiquillo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 161; en contra, 172; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resoluciones del Grupo de Coalición Canaria. En primer lugar, la número 15, más la transaccional número 42, del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 326; en contra, dos; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Resolución número 18, de Coalición Canaria.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 315; en contra, 13; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resolución número 20, de Coalición Canaria.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 166; en contra, 171.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Restantes propuestas de Coalición Canaria. La número 16 es más la transaccional número 41, del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 333; en contra, uno; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Pasamos a las resoluciones de la señora Lasagabaster. En primer lugar la número 24.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 26; en contra, 179; abstenciones, 133.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resolución número 25, de la señora Lasagabaster.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 145; en contra, 186; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resolución número 26, de la señora Lasagabaster y el señor Rodríguez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 27; en contra, 309; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resolución número 27, de los señores Rodríguez y Vázquez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 334; en contra, dos; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Resolución número 29, de los mismos diputados.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 159; en contra, 176; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Se somete a votación la número 28.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 27; en contra, 295; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Se somete a votación la número 31 más la transaccional número 12, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 159; en contra, 177; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos la número 30, de los señores Rodríguez y Vázquez.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 159; en contra, 160; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Resolución número 32, propuesta por la señora Rahola.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, cuatro; en contra, 293; abstenciones, 41.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la número 33, de la señora Rahola.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 28 en contra, 160; abstenciones, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Se somete a votación la número 34, de la señora Rahola.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, nueve; en contra, 183; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Pasamos a las suscritas por los grupos parlamentarios Popular, Catalán (Convergència i Unió), Vasco (EAJ-PNV) y Coalición Canaria. En primer lugar, las números 35 y 37.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 325; en contra, uno; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Se somete a votación la número 36.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 329; en contra, uno; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la número 39.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 186; en contra, 146; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Finalmente, votamos en este grupo la número 40.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; favor, 181; en contra, 150; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Pasamos a las propuestas de resolución planteadas por los grupos Popular, Catalán (Convergència i Unió) y Coalición Canaria.  
En primer lugar, propuesta número 38.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 336.**

El señor **PRESIDENTE**: La propuesta queda aprobada por unanimidad del Pleno.  
Propuesta número 58, de los mismos grupos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 181; en contra, 149; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.  
En primer lugar, se someten a votación las números 41 y 45, más la transaccional número 3, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 202; en contra, cuatro; abstenciones, 132.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Propuestas números 42 y 43, más la transaccional número 2, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 325; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Propuesta número 44, del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 182; en contra, 13; abstenciones, 143.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Se somete a votación la número 46, del mismo grupo.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 325; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas de resolución suscritas por los grupos Popular, Vasco (EAJ-PNV) y de Coalición Canaria.  
En primer lugar, propuesta número 47.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 200; en contra, uno; abstenciones, 137.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Se somete a votación la número 48.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 202; en contra, uno; abstenciones, 135.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 49.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 191; abstenciones, 146.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 50.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 333; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 51, más la transaccional número 5, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 316; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Señorías, les ruego que desconecten los inalámbricos, los artefactos esos que interfieren el sonido.  
Pasamos a la número 52, más la transaccional número 6 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 180; en contra, 136; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Propuesta de resolución número 53 de los referidos grupos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 194; en contra, 135; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Se somete a votación la número 54.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 187; en contra, tres; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 55.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 184; en contra, tres; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 56.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 181; en contra, 154; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 57, más la transaccional número 7, del Grupo de Convergencia i Unió, con modificación, a saber, se mantiene sólo el párrafo primero y se suprime en el tercer párrafo de la propuesta número 57 la mención a la ley de justicia juvenil.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 186; en contra, tres; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.  
En primer lugar, propuestas números 60 y 66.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 22; en contra, 180; abstenciones, 136.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Propuesta número 62, más la transaccional número 19, del Grupo Parlamentario Socialista, y la 68.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 156; en contra, 181; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Propuesta número 61.

Comienza la votación. **(Pausa.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular piden silencio.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 15; en contra 182; abstenciones, 142.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señorías, agradezco que colaboren conmigo en el mantenimiento del silencio, pero les ruego que dejen dirigir el debate y la votación a la Presidencia, porque se pueden generar confusiones. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Propuesta de resolución número 63.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 157; en contra 176; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 64, más la transaccional número 21, del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 155; en contra, 181; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Propuesta número 65.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 17; en contra 180; abstenciones, 143.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta de resolución 74, modificada al haberse suprimido “y el derecho de autodeterminación”.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 17; en contra, 165; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 77, más la transaccional número 44, del Grupo Federal de Izquierda Unida y Grupo Popular, y la número 80, más la transaccional número 45, del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 338; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Propuesta número 81.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 15; en contra, 181; abstenciones, 144.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 83, modificada al quitarse del texto “la supresión de la tortura”.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 155; en contra, 181; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Restantes propuestas del Grupo Federal de Izquierda Unida y la número 67, con la transaccional número 22, del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 157; en contra, 180; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Han sido retiradas las número 84, 87, 95 y 100. Pasamos por tanto a votar, en primer lugar, la número 85, más la transaccional número 36, del Grupo Parlamentario Popular sobre la propia del Grupo Vasco.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 181; en contra, 155; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Propuesta número 86.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 25; en contra, 171; abstenciones, 144.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 88.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 31; en contra, 167; abstenciones, 141.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 89, más la transaccional número 37, del Grupo Parlamentario Popular sobre la propia del Grupo Vasco.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 201; en contra, uno; abstenciones, 138.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Propuesta número 90.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 46; en contra, 158; abstenciones, 136.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 91.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 330; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 92, más la transaccional número 38, del Grupo Parlamentario Popular y del propio Grupo Vasco, y la 93 y la 94, más la transaccional número 31, del Grupo Parlamentario Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 339; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Propuestas número 96 y 97, ambas con transaccional número 39, del Grupo Parlamentario Popular y del propio Grupo Vasco, que lo es también a la propuesta número 129, del Grupo Catalán, Convergència i Unió, y que se modifica en el sentido de “A atender la incorporación”.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 327; en contra, uno; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Propuesta de resolución número 98.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 183; en contra, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 99.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 203; en contra, dos; abstenciones, 135.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Socialista.  
En primer lugar, se someten a votación los números 101, 103, 113 y 125.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 145; en contra, 179; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Propuesta de resolución número 102.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 304; en contra, cuatro; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 107.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 156; en contra, 180; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta de resolución número 112.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 335; a favor, 329; en contra, cinco; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 118.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 140; en contra, 186; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta de resolución número 124.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 152; en contra, 180; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta de resolución del Grupo Socialista número 115, con las transaccionales del Grupo Mixto números 25 y 26; propuestas números 116, 119 y 121, con la transaccional número 28, del Grupo Mixto, y propuesta de resolución número 123, también del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 163; en contra, 177.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Restantes propuestas de resolución del Grupo Socialista y la número 109, con la transaccional número 27, del Grupo Mixto.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 154; en contra, 181; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.  
Votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), entendiendo que la 129 se ha votado ya en la transaccional 39 a las propuestas números 96 y 97, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Por tanto, votamos en primer lugar la propuesta de resolución número 126, con la transaccional número 43, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 339.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad del Pleno.

Propuesta número 127.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 174; en contra, 21; abstenciones, 145.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta de resolución número 128, modificada; se sustituye “dos meses” por “cuatro meses”.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 180; en contra, 21; abstenciones, 138.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 132, más la transaccional número 33, del Grupo Parlamentario Popular, añadiendo “de acuerdo con las conclusiones y medidas aprobadas por la subcomisión parlamentaria sobre la familia.”

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 183; en contra, 137; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 130, modificada, en el sentido de “insta al Gobierno a, en el marco del Pacto de Toledo.”

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 171; en contra, 154; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Rumores.)**

Propuesta de resolución número 136, más la transaccional número 24, del Grupo Parlamentario Socialista, y propuesta 140.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 318; abstenciones, 19.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 131, más la transaccional número 34, del Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 340.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad del Pleno.

Propuesta número 133.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 336; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 137, modificada en el siguiente sentido: “...analice qué gastos efectivos de las empresas, correspondientes a los alumnos en prácticas de

formación profesional deban computar como costes de formación, con la finalidad...”

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 320; en contra, diez; abstenciones, diez.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la 138, más la transaccional número 29, del Grupo Parlamentario Popular, modificada como sigue: “Impulsar en el próximo cuatrienio” (se entiende que “hasta”) “el 2 por ciento del producto interior bruto.”

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 185; en contra, 16; abstenciones, 139.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la propuesta 143.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 30; en contra, 298; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta de resolución número 141.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 327; en contra, dos; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 139, más la transaccional número 30, del Grupo Popular, modificada en el sentido de: “...se efectúe antes del 31 de diciembre de 1998 un informe que contemple la modificación del régimen fiscal.”

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 339.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución número 142, modificada en el sentido de: “...al objeto de garantizar el cumplimiento de los plazos previstos y la inversión convenida.”

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 339; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a las propuestas de resolución números 134, 135 y 144.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 339.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta por unanimidad del Pleno, que concluye así sus trabajos en torno al único punto del orden del día, debate sobre el estado de la Nación.

Muchas gracias. Se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

**Eran las doce del mediodía.**